



OCHO DE OCTUBRE

NUEVA
ETAPA
Nº 135
Cierre de Edición
20 de diciembre/1996

Órgano del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata / FeTERA / C.T.A.

1996/1997

“A los que luchan porque creen en la fuerza de la verdad y en el ejemplo de una conducta. A los que no claudican ante el soborno de las posiciones o el dinero, porque tienen la convicción de su dignidad y la armadura de su honradez.”

¡Felices Fiestas!

**¡NO A LA VENTA DE ESEBA S.A.!
¡CONSULTA POPULAR YA!
¡BASTA DE VACIAMIENTO Y DISCRIMINACIÓN EN ESEBA S.A.!
¡REINCORPORAR A LOS CESANTES YA!**

SE INAUGURÓ EL BAR

ESFUERZO, SUEÑOS, LUCHA, SACRIFICIOS Y UN GRAN ÉXITO.

La inauguración muestra la fibra de un gremio que no se rinde ante la adversidad.

El jueves 12 de diciembre se inauguraron las 18 unidades de vivienda iniciadas a comienzo de año que componen el complejo Barrio "ENZO CIONFRINI", así nombrado en homenaje al querido y recientemente desaparecido dirigente de nuestro gremio.

El barrio se encuentra en las calles Calasanz entre Alfonsina Storni y Pascuala Mugaburu, formando parte del Barrio Estrada y fue construido mediante la operatoria "Solidaridad" financiado por el Instituto de la Vivienda de Buenos Aires.

Previo al acto de inauguración se realizó uno paralíturgico de acción de gracias a cargo del reverendo Armando LEDESMA LENDICE, encontrándose presentes el Coordinador General del Instituto de la Vivienda de la Provincia (IVBA) de Gral. Pueyrredón, Arq. Ricardo GÓMEZ, en representación del Intendente Municipal el Presidente del IMDUR Sr. Carlos PI DE LA SERRA, y la esposa del cro. CIONFRINI, doña Clara Albina SAINCI DE CIONFRINI junto a sus tres hijas. También se encontró presente el dirigente cegetista, José SAN MARTÍN.

Previamente se entono el Himno Nacional y se descubrió una placa en memoria del compañero dirigente cuyo nombre lleva el Barrio y se procedió a la entrega de las llaves de las unidades habitacionales a los adjudicatarios: María Laura RODRÍGUEZ y Fernando CRUZ; Enrique E. VIZCAYA, José M. TREMONTI, Ubaldo MIRANDA GUERRERO y Beatriz DEL MONTE; Sergio SCAGLIOLA, Carina y Nicolás POVEDA, Angela DI GESÚ; Hilda R. de SÁNCHEZ, Ignacio ROSA, Juan C. RUIZ, Mario RAVINO y Verónica GEIST;



12/12/96 - Inauguración del Barrio "Enzo Cionfrini" - La esposa del recordado dirigente, **Clara Albina SAINCI DE CIONFRINI**, sus hijas, nuestro Secretario General y autoridades presentes descubren la placa recordatoria del homenaje.

Juan y Cristina LURO; Leonor LAVALLE; Adriana y Beatriz COLUCIO, Juan C. DARVICH, Omar RIGANE, Ántonio DI SANTO y Nicolás ARIAS.

Previo a la entrega de las llaves hicieron uso de la palabra el cro. Isas Arias, ex-secretario general de nuestro gremio que impuso el nombre al Complejo, y cuyas palabras damos a conocer en recuadro aparte; la adjudicataria Carina de POVEDA, de quien reproducimos también sus palabras, el dirigente cegetista José SAN MARTÍN, el cro. José RIGANE, el titular del



12/12/96 - Una vista de la cena con adjudicatarios, familiares e invitados.

RIO "ENZO CIONFRINI"



12/12/96 - El delegado del IVBA Joaquín GÓMEZ hace entrega de una de las viviendas.

IMDUR Carlos PI DE LA SERRA y el delegado del IVBA Joaquín GÓMEZ.

Por la noche se realizó una cena de la que participaron adjudicatarios, dirigentes, trabajadores e invitados.

EXPRESIONES SOLIDARIAS

Entre las muestras de solidaridad recibidas, hacemos constar las dos siguientes:

FEDERACIÓN VECINAL FOMENTISTA

"Por medio de ésta queremos estar presentes en tan importante acontecimiento que vive la familia lucifuerista, al poder inaugurar este Plan de Viviendas que lleva el nombre de un luchador de siempre como es Enzo CIONFRINI."

"Sabemos que el derecho a la vivienda digna, garantizado por la constitución nacional y provincial, ha sido históricamente bastardeado por los gobernantes de turno, asociados con empresas privadas, los que han hecho lobby para favorecer con los recursos de la comunidad que fueran explotados siempre por ellos.

"Que el Sindicato Luz y Fuerza MdP, haya logrado construir este Plan de

Viviendas, es para nosotros garantía de que las cosas se han hecho a conciencia, tratando de solucionar un problema urgente para la gente y no de traerle uno nuevo, como sucede con otros planes en los que las viviendas son de cuarta calidad y encima de precios excesivos.

"Como nos gusta decir a los vecinalistas, 'debemos construir hogares más que viviendas'.

"Con la confianza en ustedes, vaya nuestro saludo fraternal a todas las familias que van a poder disfrutar por fin del techo propio."

Luis ZURITA
Eduardo LAYUS

Palabras del Cro. ISAS ARIAS

Venciendo etapas de sacrificios e inestabilidad que penosamente atravesamos los trabajadores, pero sin declinar el derecho de dignidad y mejor calidad de vida, cada vez más negados

en la práctica por el llamado sistema neoliberal impuesto arbitraria y autoritariamente a nuestro pueblo trabajador, un grupo de familias lucifueristas locales ha concretado el sueño de la

vivienda propia.

Lo que hasta hace poco tiempo constituía una utopía, se transforma en realidad, con la valiosa garantía del



12/12/96 - El ex-Secretario General cro. Isas ARIAS impone el nombre de otro ex-Secretario, Enzo CIONFRINI al barrio.

Asociación de Fomento
JOSÉ MANUEL ESTRADA

"Nos es grato dirigirnos a Vd. y por su intermedio a la comunidad del gremio que dirige, para acompañarlos en esta fecha tan especial en la que han sido entregadas las viviendas del Complejo 'Cro. Enzo CIONFRINI' a sus dueños.

"Deseamos felicitarlos por la invaluable tarea que realizan, tarea plena de entrega, de lucha y vocación en defensa de los derechos del trabajador lucifuerista en momentos de dificultades económicas y sociales conocidas por todos.

"Queremos dar la Bienvenida a los nuevos vecinos del querido barrio Estrada que nos cobija, e invitarlos a integrarse a esta Institución que está llegando a sus 40 años de vida, brindando siempre a quienes habitan esta zona la tarea solidaria que caracteriza el fomentismo.

"Reciban el fraternal saludo de esta Asociación de Fomento Estrada."

María Liliana ACOSTA
María Cruz ROCHA



Sindicato Luz y Fuerza de Mar del Plata y la participación del Instituto de la Vivienda de Buenos Aires. Hecho demostrativo y ejemplarizador de que SE PUEDE, cuando los hombres y las instituciones se lo proponen.-

Como consecuencia del importante acontecimiento, los propietarios de las 18 viviendas agrupadas en la calle CALASANZ entre ALFONSINA STORNI y

PASCUALA MUGABURU han decidido un nombre que los identifique con el Sindicato, y para su concreción, no han vacilado en estampar merecidamente el del cro. ENZO CIONFRINI, ex-Secretario General, recientemente fallecido.

Tan acertada designación no constituye una simple formalidad vacía de contenido social y reconocimiento, sino

que, ante lo irremediable de lo físico, significa la prolongación de su presencia en nuestro ámbito gremial y social, al que se brindó con honestidad, haciendo gala de conocimiento y fundamentalmente de conceptos de democracia, independencia y libertad sindical, siempre presentes en su militancia.

Su valorización personal asentada en

los principios éticos y morales que lo condujeron en su paso por la vida nos sirvan de ejemplos dignos de imitar.

Al brindar nuestra adhesión a dicha resolución, aprovechamos para felicitar y deseárselas se cumplan todos sus deseos bajo sus PROPIOS TECHOS, a los compañeros y sus familias

Isas ARIAS

Palabras de la adjudicataria Cra. CARINA de POVEDA

Después de años de lucha y sueño, hoy podemos decir que se ha concretado nuestro gran anhelo, la construcción de las dieciocho viviendas del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata.

En estos tiempos difíciles, nada podría haber llevado a cabo sin el apoyo y aporte del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires; es por ello nuestro más entero y sincero agradecimiento.

No podemos dejar de recordar el esfuerzo y aporte de todos aquéllos que de alguna forma u otra, contribuyeron a la concreción de esos sueños, desde las autoridades de las diversas instituciones provinciales, municipales, sociedad de fomento, arquitectos MOLINO y TRI-

VIGNO, el constructor Hugo TOSSO, hasta todos los obreros representados hoy por Don LÓPEZ.

Los adjudicatarios nos sentimos orgullosos de poder expresar nuestro agradecimiento a todos los compañeros, especialmente a los que sembraron a los que hoy estamos cosechando, como vos Negro MILÁN, que enarbola este nuestro sueño, comenzando las gestiones como Subsecretario de Acción Social, las que hoy culmina el heredero de tus responsabilidades, cro. Alejandro ARIAS.

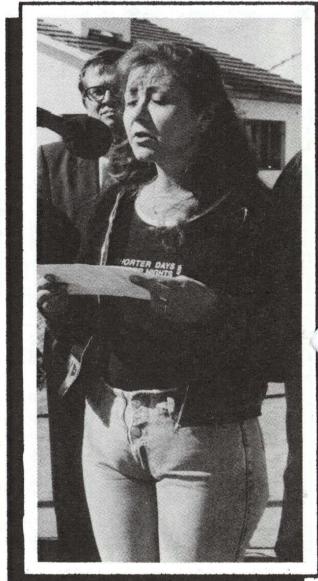
Como nos íbamos a olvidar de vos, querido Enzo CIONFRINI. Tontos seríamos sin dejar de hacerte saber que :

nada habría sido posible sin el esfuerzo y tesón de compañeros como vos, que son los pilares y sostén de nuestro Sindicato; razón por la cual no podemos estar más que orgullosos y por eso en tu nombre, queremos representar a todos aquéllos que fueron y son los que dan vida y fuerza para seguir adelante.

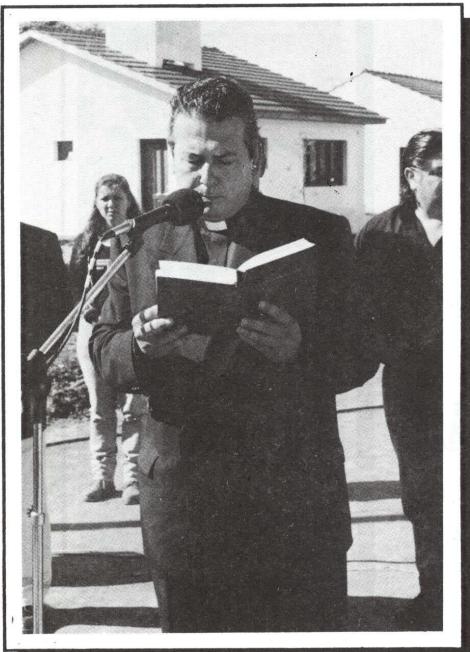
Por todas estas cosas, hoy y para siempre, te recordamos y perpetuaremos tu nombre en nuestro barrio.

Y el sueño se hizo realidad; gracias a tener en nuestro segundo hogar el respaldo incondicional y constante de nuestros dirigentes, como el aquí presente compañero Secretario General José RIGANE. Gracias...

¡Misión cumplida, compañeros!



12/12/96 - La compañera Carina de POVEDA habla en nombre de los adjudicatarios.



4 12/12/96 - El reverendo Armando LEEDICE realiza el acto de acción de gracias.



12/12/96 - Adjudicatarios, familiares, afiliados, invitados y autoridades recorren las viviendas.

DAIANA JAJARAVILLA, ¡CAMPEONA ARGENTINA!

TORNEO ARGENTINO

Durante los días 4 y 5 de mayo pasados se llevó a cabo en la ciudad de Paraná (Entre Ríos) el Torneo Argentino.

En el mismo, nuestra representante **Daiana JAJARAVILLA**, que participó en la **Categoría B Tercera, de 9 años**, ocupó el 1r. lugar en Escuela, el 5º en Libre y el 1º en Combinada lo que determinó que lograra transformarse en la **CAMPEONA ARGENTINA** en las Categorías Escuela y Combinada.

En el mismo Torneo, nuestra representante **Sabrina FEDERICO**, ocupó el puesto 12º entre 36 participantes en la **Categoría B Tercera, de 11 años**.

TORNEO PROVINCIAL

Los días 3, 4, 5 y 6 de octubre pasados; se llevó a cabo el **Torneo Provincial**, en nuestra ciudad, de todas las Categorías y edades, considerado de interés público y municipal. Los resultados obtenidos por nuestras representantes fueron los siguientes:

Categoría "B" Tercera 9 años:

Ir. Puesto Escuela, Libre y Combinada: **Daiana JAJARAVILLA**, quedando como **CAMPEONA PROVINCIAL** en las tres especialidades.

Categoría "B" Tercera 10 años:

3r. Puesto Escuela, Ir. Puesto Libre, Ir. Puesto Combinada: **Melisa ALDERETE**, quedando como **CAMPEONA PROVINCIAL** en

las especialidades **Libre y Combinada**.

Categoría "B" Tercera 11 años:

6º Puesto Escuela, 6º Puesto en Libre y 6º Puesto en Combinada: **Sabrina FEDERICO**.

Categoría "B" Segunda 12 años:

2º Puesto Escuela, Ir. Puesto Libre y Ir. Puesto Combinada: **Laura ESCUDER**, quedando como **CAMPEONA PROVINCIAL** en las Categorías Libre y Combinada.

Categoría "B" Primera 12 años:

4º Puesto en Escuela y 6º Puesto en Combinada: **Evelina CORTEZ**.

Categoría "B" Tercera 13 años:

3r. Puesto Escuela, 5º Puesto Libre y 5º Puesto Combinada: **Violeta DELEGO**.

Categoría "B" Segunda 14 años:

8º Puesto Escuela, 8º Puesto Libre y 8º Puesto Combinada: **Gimena PONTI**.

Categoría "B" Primera 14 años:

Ir. Puesto Escuela, 3r. Puesto

Libre y Ir. Puesto Combinada: **Verónica Maldonado**, quedando como **CAMPEONA PROVINCIAL** en la Categorías Escuela y Combinada.

Categoría "B" Segunda 16 años:

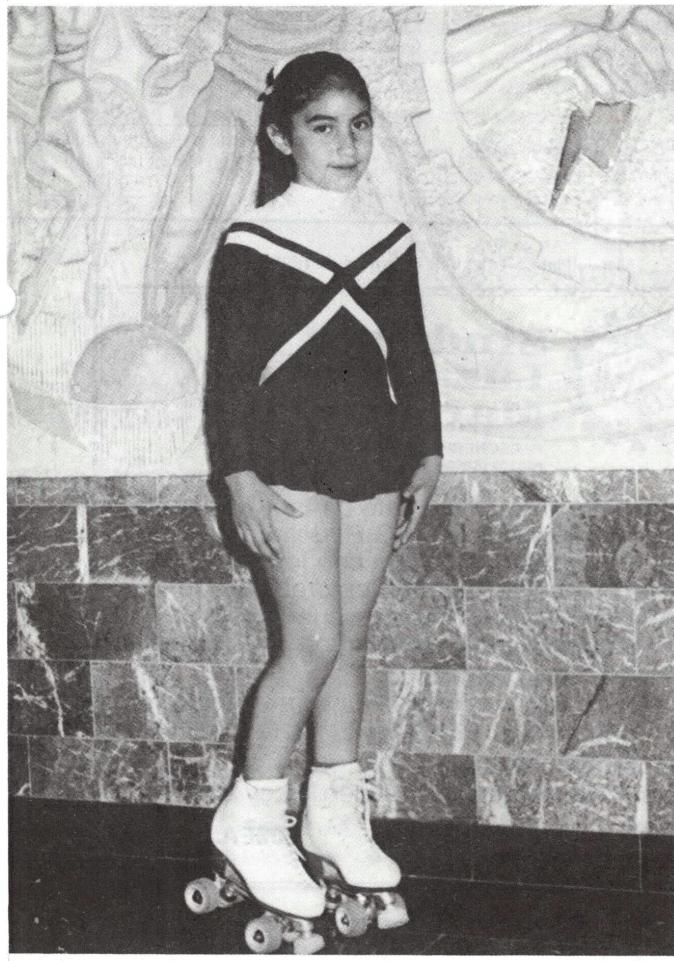
6º Puesto Escuela, 8º Puesto Libre y 8º Puesto Combinada: **Valeria GASTELECUTTO**.

Categoría "B" Primera 16 años:

8º Puesto Libre y 8º Puesto Combinada: **Anabela MORALES**.

Nos cabe destacar que los logros obtenidos por nuestras deportistas no es más que mérito al esfuerzo y dedicación que ellas han demostrado y a la constancia, ya que es un deporte muy sacrificado y difícil y al pasar el tiempo se lo está reconociendo, gracias a que se está trabajando bien en Mar del Plata y el resto del país.

Por la Subcomisión
de Patín Artístico
Daniel ESCUDER



Bolsa de Trabajo

CUPOS VACANTES

Producido el REAJUSTE TRIMESTRAL del 31/10/96 el CUPO DE VACANTES quedó conformado de la siguiente manera:

MANUALES: Familiares Directos, 98; Reingresantes, 39 y Particulares, 13.

ADMINISTRATIVOS: 31, 23 y 15.

TÉCNICO ELECTROMECÁNICO: 8, 4 y 2.

TÉCNICO MECÁNICO: 13, 5 y NO HAY.

TÉCNICO QUÍMICO: 13, 5 y 4.

PROFESIONAL EN COMPUTACIÓN:

16, 4 y 1.

TÉCNICO ELECTRÓNICO: 12, 5 y 1.

MAESTRO MAYOR DE OBRA: 13, 5 y 3.

TÉCNICOS VARIOS: 13, 5 y 3.

PROFESIONALES: 35, 12 y 9.

ENFERMERA CON TITULO: 9 Familiares Directos, Particulares: 1.

CADETES: 1 Familiares Directos y Particulares NO HAY.

La BOLSA DE TRABAJO permanece abierta TODOS LOS DÍAS MIÉRCOLES de 8.00 a 13.00 Y DE 16.00 A 19.30 horas, a partir del 6 de NOVIEMBRE de 1996, produciéndose las adjudicaciones por orden de llegada.

El próximo REAJUSTE TRIMESTRAL se llevará a cabo el VIERNES 31 de ENERO de 1997.

El día 6 de diciembre pasado, a las 20:00 hs. finalizó el plazo estatuario para la presentación de Listas con vistas a las elecciones a realizarse el 24 de enero de 1997 tendientes a la renovación total de Autoridades del Sindicato y Comisión Revisora de Cuentas.

Vencido el plazo establecido se presentó una sola Lista, identificada por el color **AZUL** y a la que le correspondió el **Nº 1** en su reserva de color realizada el 29/11/96, acompañada por los avales correspondientes. La lista es dada en columna aparte.

Resolución de Comisión Directiva

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA, PERÍODO MAYO DE 1997 A MAYO DE 2000

La Comisión Directiva del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, Asociación Profesional de Trabajadores de Primer Grado, Personería Gremial N° 733, en uso de las facultades conferidas por el Art. 97 y sgtes. del Estatuto Asociacional, y lo dispuesto en los Arts. 17 y sgtes. de la ley 23.551 y Art. 15 y ccdtes. de su Decreto Reglamentario 467/88, CONVOCA a Elecciones para la renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados Congresales, bajo el siguiente régimen:

- 1) Fíjase la fecha de elecciones para el día **24 de Enero de 1997**, efectuándose la votación en los lugares y modos determinados por los Arts. 108 y ccdtes. del Estatuto.
- 2) Fíjase para el día 22 de noviembre de 1996, a las 19:00 hs. la realización de Asamblea General Extraordinaria, para la Elección de Junta Electoral, en los términos del Art. 103 y sgtes. del Estatuto.
- 3) Se convocará a renovar las autoridades determinadas en los Arts. 36 y sgtes. del Estatuto, cuyos candidatos deberán reunir los requisitos que determinan los artículos citados.
- 4) Se establece como fecha tope para la presentación de listas de candidatos, con las formalidades exigidas por los Arts. 102 y ccdtes. del Estatuto, el día 26 de noviembre de 1996, en el horario y lugar que designe la Junta Electoral, debiendo homologarse por ésta dentro de las 48 hs. siguientes.
- 5) Las listas deberán ser avaladas por un mínimo del 3% del Padrón Electoral.
- 6) El Padrón Electoral Definitivo se pondrá a disposición de los afiliados el día 10 de diciembre de 1996.
- 7) Dese a publicidad suficiente la presente convocatoria.

MAR DEL PLATA, 11 de Noviembre de 1996.

p/Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

Oscar A. ESCALANTE
1r. SubSecretario Gremial

José J. RIGANE
Secretario General



La Comisión Directiva convocó a ELECCIONES

JUNTA ELECTORAL

En su primera reunión la Junta Electoral procedió a designar las autoridades de la misma, recayendo las responsabilidades en los siguientes compañeros:

Presidente:	JIMÉNEZ José Antonio
Vicepresidente:	CERULLI Norma
Secretario:	MIRANDA Mercedes
Vocales:	REISNAUER Juan ORDUÑA Osvaldo Jorge

La JUNTA ELECTORAL del SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA informa que el Acto Eleccionario se realizará el día **24 de enero de 1997**.

En la Sede Sindical de 25 de Mayo 4115 sufragarán los afiliados empadronados:

JUBILADOS: en el horario de 8:00 a 20:00 hs.
ACTIVOS: en el horario de 10:00 a 20:00 hs.

En los edificios de mayor concentración de personal sufragarán en los horarios que se detallan a continuación:

MAR DEL PLATA:

Edificio, calle Luro: de 7:00 a 8:00 hs.
Central Puerto: de 7:00 a 8:30 hs.
Cooperativa Mar del Plata: de 7:00 a 8:00 hs.
Central 9 de Julio: de 5:30 a 8:00 hs.
Juan B. Justo: de 7:00 a 9:30 hs.
Guardia: de 5:30 a 7:15 hs.

Centro de Distribución Jara: vota en la Sede Sindical a partir de las 10:00 hs.

Distrito Mar del Plata y Centro de Distribución

Batán: en Edificio Juan B. Justo en los horarios fijados.

Guardia Puerto y demás sectores que funcionen en el mismo Edificio, votarán en la Central 9 de Julio en los horarios fijados.

FILIALES DE LA COSTA

San Clemente del Tuyú: de 7:00 a 8:00 hs.

Santa Teresita: de 7:00 a 8:30 hs.

San Bernardo: de 7:00 a 9:00 hs.

Mar de Ajó: de 7:00 a 9:15 hs.

Pinamar: de 7:00 a 10:00 hs.

Gral. Madariaga: de 7:00 a 10:30 hs.

Santa Clara del Mar: de 7:00 a 11:30 hs.

FILIALES RUTA 226

Balcarce: de 7:00 a 9:00 hs.

Laguna de los Padres: de 7:00 a 10:30 hs.

Camet: de 7:00 a 11:00 hs.

FILIALES RUTA 2

Dolores: de 7:00 a 7:30 hs.

Gral. Guido: de 7:00 a 7:30 hs.

Maipú: de 7:00 a 8:00 hs.

Labardén: de 8:00 a 9:00 hs.

Las Armas: de 8:00 a 10:00 hs.

Gral. Pirán: de 8:00 a 10:15 hs.

Cnel. Vidal: de 8:00 a 11:00 hs.

FILIALES RUTA 88

Gonzales Chaves: de 7:00 a 9:00 hs.

Mechongué: de 8:00 a 11:00 hs.

Otamendi: de 10:00 a 11:00 hs.

FILIAL SANTA ROSA (LA PAMPA)

Santa Rosa: en la Sede de la Filial, Juan B. Justo 229, de 10:00 a 19:00 hs.

Mar del Plata, viernes 6 de diciembre de 1996



Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

PERSONERIA GREMIAL N° 733

CON LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

La Junta Electoral del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, designada en A.G.E. del día 22 de Noviembre de 1996, comunica que con fecha del 24 de enero de 1997 se celebra Acto Electoral, para renovación de la totalidad de autoridades, período 1997/2000, quedando a disposición de los afiliados padrón definitivo el Día 10 de Diciembre de 1996

La Junta Electoral, funciona de lunes a viernes, en el horario de 18:00 a 20:00 horas, en la Sede Sindical, 25 de Mayo 4115 TE: 72-2001 / 02.

Se realiza conforme lo dispuesto en la Ley 23.551

NORMA CERULLI

Vice-Presidente

JOSE A. JIMENEZ

Presidente

6. ¡BASTA! de PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN en ESEBA S.A.!

Colonia Barón: de 7:00 a 8:30 hs.
 Colonia 25 de Mayo: de 7:00 a 9:00 hs.

Los Presidentes de Mesa están autorizados, dentro de los límites establecidos por la Junta Electoral, a cerrar el Acto una vez que hayan sufragado todos los inscriptos en el padrón correspondiente.

El horario de atención de la Junta Electoral se fija de

18:00 a 20:00 hs., los días hábiles.

De acuerdo a la Ley de Asociaciones Sindicales, las elecciones deben realizarse EN UN SOLO DÍA.

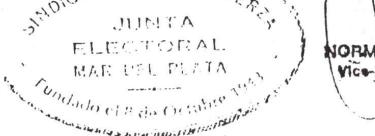
Fuera de estos horarios los afiliados podrán emitir su voto en la Mesa que funcionará en la Sede Sindical para Afiliados Activos.

JUBILADOS

Los padrones de Jubilados, según las normas estatutarias, se conformarán con aquellos compañeros que tengan paga la cuota de afiliado del mes de **Octubre de 1996**, teniendo plazo para hacerlo efectivo hasta el día **Viernes 3 de enero de 1997**.

LISTA AZUL N° 1

CARGO A DETERMINAR	APELLIDO Y NOMBRES	LUGAR DE TRABAJO
SECRETARIO GENERAL	RIGANE, JOSE JORGE	OPERAC. DE SISTEMA
SUB SECRETARIO GENERAL	ESCALANTE, OSCAR ALBERTO	ALMACENES
SECRETARIO GREMIAL	CUENCA, DANIEL NESTOR	INSP. Y CONEXIONES
1º SUB SECRETARIO GREMIAL	CHIRIZOLA, JACINTO RUBEN	FILIAL SAN CLEMENTE
2º SUB SECRETARIO GREMIAL	ZARATE, AXEL ALEJANDRO	COMERCIAL
SECRETARIO DE HACIENDA	VICENTE, ADRIANA ALICIA	CENTRAL 9 DE JULIO
SUB SECRETARIO DE HACIENDA	PAGLIARINO, FELIX	INSP. Y CONEXIONES
SECRETARIO DE ORGANIZACION	ALBANESE, GUILLERMO BLAS	FILIAL BALCARCE
SUB SECRETARIO DE ORGANIZACION	MURGUIA, CLAUDIO ALEJANDRO	SUBESTACIONES
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	LEDESMA, FERNANDO DARIO	ALMACENES
SUB SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA	RUIZ, JUAN CARLOS	DESPACHO
SECRETARIO DE OBRA SOCIAL	MARTINEZ, GABRIEL FERNANDO	CENTRAL 9 DE JULIO
SUB SECRETARIO DE OBRA SOCIAL	REYNA, RUBEN NORBERTO	CENTRAL 9 DE JULIO
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS	COPPOLILLO, ANA MARIA	LIQUIDACION DE HABERES
SUB SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL Y ACTAS	IBALO, CLARA MARTA	COMERCIAL
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	D'AMICO, GUILLERMO ANIBAL	CENTRAL 9 DE JULIO
1º SUB SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	RIVAROLA, DOMINGO MARIO	FILIAL MAR DE AJO
2º SUB SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	ARQUILLUE, PABLO OSCAR	SUBTERRANEA
1º VOCAL TITULAR	MANZO, DANIEL ALEJANDRO	SUBTERRANEA
1º VOCAL TITULAR	ARIAS, NICOLAS ALEJANDRO	OPERAC. DE SISTEMA
3º VOCAL TITULAR	LOYOLA, RAUL EDUARDO	FILIAL GONZALES CHAVES
4º VOCAL TITULAR	CHINICOLA, LUIS OSCAR	INSP. Y CONEXIONES
5º VOCAL TITULAR	LEONELLI, DANIEL MARIO	FILIAL MAIPU
6º VOCAL TITULAR	MAIDANA, MARTA ELENA	COMERCIAL
7º VOCAL TITULAR	ESTRADA, LUCAS VICENTE	FILIAL SAN BERNARDO
1º VOCAL SUPLENTE	FAZZINI, ANGEL GABRIEL	FILIAL SAN BERNARDO
2º VOCAL SUPLENTE	BARTOLO, JOSE FRANCISCO	OFICINA TECNICA
3º VOCAL SUPLENTE	D'ARCHIVIO, ENZO LUIS	LABORATORIO DE MEDIDORES
4º VOCAL SUPLENTE	SCOLLO, ROBERTO SEPTIMO	FILIAL CAMET
5º VOCAL SUPLENTE	NICCOLO, CARLOS ALBERTO	FILIAL SAN CLEMENTE
6º VOCAL SUPLENTE	GORDZIEJCZUK, EDUARDO	OPERAC. DE SISTEMA
7º VOCAL SUPLENTE	GONZALEZ, RUBEN OSCAR	SUBTERRANEA
1º REVISOR DE CTAS. TITULAR	FERNANDEZ, GUILLERMO ANGEL	CONTADURIA
2º REVISOR DE CTAS. TITULAR	BUGATTI, MARIO PEDRO	OPERAC. DE SISTEMA
3º REVISOR DE CTAS. TITULAR	ADOBATI, EDGARDO	ALMACENES
1º REVISOR DE CTAS. SUPLENTE	FERNANDEZ, ALBERTO OSCAR	OPERAC. DE SISTEMA
2º REVISOR DE CTAS. SUPLENTE	MIGUENS, MARTA BEATRIZ	COMERCIAL
3º REVISOR DE CTAS. SUPLENTE	OJEDA, ALBERTO JESUS	FILIAL CNEL. VIDAL
APODERADO	RIGANE, OMAR RUBEN	REDES AEREAS
APODERADO LIZ Y FEDERICO	SOLER, ROBERTO JULIAN	CENTRAL 9 DE JULIO



NORMA CERMI
Vice-Presidente

SOLIDARIDAD CON OBRAS SANITARIAS DE CÓRDOBA

Debido a su actitud en defensa de los intereses de los trabajadores de Obras Sanitarias de la provincia de Córdoba, el Fiscal General de la provincia ha iniciado causa penal al Secretario General del Sindicato del Personal de Obras Sanitarias cro. Luis F. BAZÁN.

Es por ello que la C.D. ha remitido al Gobernador Dr. Ramón B. MESTRE y al Fiscal General Dr. Miguel ORTIZ PELLEGRINI, sendos telegramas de solidaridad con el compañero procesado, conteniendo el siguiente texto:

"Ante la promoción de acción penal contra el cro. Luis F. BAZÁN, por parte del Fiscal Pablo SIRONI, de la Justicia Provincial, intentando penalizar su accionar gremial en defensa de los trabajadores, expresamos nuestra preocupación y requerimos el inmediato cese de cualquier medida persecutoria o amedrentamiento contra este dirigente."



07/12/96 - Mesa Directiva del Primer Congreso Regional Centro Sudeste del C.T.A.



07/12/96 - Primer Congreso Regional Centro-Sudeste del C.T.A. Ejerciendo el derecho democrático de expresarse y decidir.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Ley 24.714, reglamentada por Decreto
1245/96

Informamos a los compañeros que de acuerdo a lo dispuesto por ley 24.714, las **Asignaciones Familiares** que se deben abonar, a partir del **mes de Octubre** del corriente año 1996, son las siguientes:

a) **ASIGNACIÓN POR HIJO:** los trabajadores que perciban

- | | |
|----------------------------------|---------|
| a.1) hasta \$ 500, por cada hijo | \$ 40.- |
| a.2) entre \$ 501 y 1.000 | " 30.- |
| a.3) entre \$ 1.000 y 1.500 | " 20.- |

b) **ASIGNACIÓN POR HIJO CON INCAPACIDAD:**

- | | |
|---------------------------|----------|
| b.1) hasta \$ 500 | \$ 160.- |
| b.2) entre \$ 501 y 1.000 | " 120.- |

b.3) entre \$ 1.000 y 1.500 " 80.-

c) **ASIGNACIÓN PRENATAL:**

Un monto igual a la asignación por hijo.

d) **ASIGNACIÓN POR AYUDA ESCOLAR ANUAL PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y POLINODAL:** \$ 130.-

e) **ASIGNACIÓN POR MATERNIDAD:**

Una suma mensual igual a la remuneración que la trabajadora hubiere percibido si trabajara y por el tiempo de licencia legal (90 días)

f) **ASIGNACIÓN POR NACIMIENTO DE HIJO** \$ 200.-

g) **ASIGNACIÓN POR ADOPCIÓN.** \$ 1.200.-

h) **ASIGNACIÓN POR MATRIMONIO** \$ 300.-

i) **ASIGNACIÓN PARA BENEFARIOS DEL S.I.J.P. (Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones):**

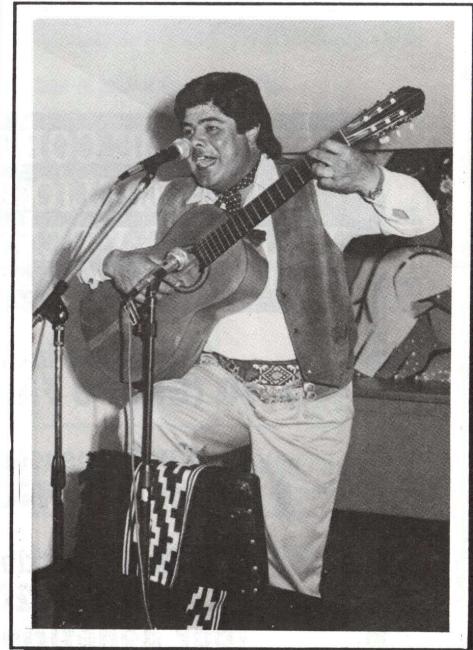
- | | |
|--|---------|
| i.1) por cónyuge | \$ 15.- |
| i.2) por hijo y por hijo con discapacidad: igual a los incisos a) y b), que anteceden. | |

La ley establecía que estos montos debían abonarse a partir del 1º de agosto de 1996, pero el párrafo fue vetado por el Presidente **MENEM**, por Decreto 1165/96, del 16 de octubre.

Asesoría Letrada
1º/12/96



30/11/96 - Marta Suint en la Peña Solidaria a beneficio de los compañeros cesantes.



30/11/96 - Arturo Martínez participando de la Peña Solidaria con los cesantes.

RESOLUCIONES



22/11/96 - Vista de la Asamblea general Extraordinaria que nombró a la Junta Electoral para las elecciones del 24/01/97.

FONDO DE COBERTURA DE SEPELIO PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

afiliados al Sindicato Luz y Fuerza MDP.

Cuota Inscripción:
\$ 10 (GRUPO FAMILIAR)

Cuota mensual
\$ 5 (por BENEFICIARIO)

Monto a percibir:
HASTA \$ 1.200.
(por beneficiario)

INSCRÍBASE EN MESA DE ENTRADAS

**RECIBA ESTE BENEFICIO DESDE
EL 1^a DE ENERO DE 1997**

ASAMBLEAS GENERAL

Asamblea Extraordinaria del 22/11/96

PUNTO 3º: De acuerdo a resolución de Comisión Directiva del 11/11/96, elección de la Junta Electoral (Arts. 103 y ss. del Estatuto).

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. DESIGNAR como MIEMBROS TITULARES de la Junta Electoral a los siguientes compañeros:

CERULLI Marta Susana (MDP)
GARCÍA Tomás Héctor (MDP)
JIMÉNEZ José Antonio (Pinamar)
MIRANDA María Mercedes (MDP)
REISNAUER Juan José (MDP)

2. DESIGNAR como MIEMBROS SUPLENTES de la Junta Electoral a los siguientes compañeros:

FUENTES Marcelo Héctor (MDP)
LUCERO Oscar Cecilio (MDP)
OSORES José Aníbal (Maipú)

MANOCHI Alberto José (San Bernardo)
ORDUÑA Osvaldo Jorge (Mar de Ajó)

PUNTO 4º: Análisis y consideración de los compañeros que no acataron medidas de fuerza en Mar de Ajó.

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. APROBAR lo actuado por Comisión Directiva.

2. SUSPENDER por el término de TRES (3) MESES a los siguientes trabajadores:

FILENI Luis
GÓMEZ Gabriel
GUARDIA Roberto
JORGE Arístides
MONTEIRO Susana
MOYA Alberto
MOYA Alejandro
NIEVES Walter
ORDORICA Héctor
ORTIZ Raúl
PRALONG Claudio
QUIERCO Carlos
SEVIEL Marta
SOTO Delia
URIBE Saúl
VELÁZQUEZ Rubén

3. RECHAZAR la renuncia u EXPULSAR a los siguientes trabajadores:

ALONSO Enrique
ARANDA Luis
BRAZDA José
ORFI Edgardo
PEREYRA Luis
PUEBLAS Héctor

4. EXPULSAR a los siguientes trabajadores:

DEL HUERTO Ricardo
ECHEVERRÍA Isabel
FRISONI Marina
GARCÍA César
MARTÍNEZ Marcelo
PASTORE J. Carlos
PEREYRA Hugo
POLESEL Sergio
RÍMOLI Miguel
TARAZZI Marisa
VITTOLA Cristina

PUNTO 5º: Situación con ESEBA S.A.

a) Vigencia de la Convención Colectiva
b) Consulta Popular

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. APROBAR lo actuado por la Comisión Directiva.



CARTA ABIERTA a ESEBA S.A.

Con fecha 11 de noviembre pasado, el presidente de ESEBA S.A. envió una nota a "sus colaboradores" (los trabajadores de la empresa) a través de la cual trata de explicarles cómo el remate de ESEBA S.A. será "sin costo social", pese a los cesantes, pese a los retiros voluntarios, pese al

absurdo -digno de este Directorio y de su acuerdo con los dirigentes sindicales-empresarios de la FATLyF-, de la jubilación anticipada a los 50 años.

Desconociendo la real situación de nuestros afiliados respecto a esa federación a la que no pertenecen

-forma de accionar que a manteniendo este Directorio aún con las leyes vigentes-, se refiere a un acuerdo firmado que no es otra cosa que el compromiso entre funcionarios y dirigentes sindicales-empresarios mediante el cual éstos aceptan el remate de la empresa a cambio de apropiarse de

los despojos de ésta, afectando la tranquilidad y el futuro de más de 1.500 familias.

Ante este despropósito, la Comisión Directiva remitió la siguiente nota a las autoridades de ESEBA S.A.

Al Directorio de ESEBA S.A. Al Sr. Presidente Dr. Antonio ROMERO Al Sr. Vicepresidente Dr. Mario PEDERSOLI

Nos dirigimos a Vds. en virtud de la Nota-Circular enviada a los empleados de la empresa, con fecha reciente, en la que pone en su conocimiento dos situaciones que este Sindicato quiere puntualizar, en nombre de sus afiliados y en su condición de única Organización gremial con competencia en los Partidos de esta Provincia donde tenemos jurisdicción natural.

Primero: Manifiestan Vds. en esa comunicación que en el proceso de Privatización de la Empresa los trabajadores no pagarán "costo social" alguno.

En relación a esto no podemos dejar pasar lo que realmente ha ocurrido, de lo cual Vds. tienen pleno conocimiento y que debieron tener en cuenta al establecer esta comunicación con los trabajadores, a los que llaman "colaboradores".

Los trabajadores hemos pagado y vamos a continuar pagando un costo social que es producto de decisiones políticas como de la mala administración de la Empresa; lo primero por cuanto YA LOS TRABAJADORES de Mar del Plata hemos pagado un costo social al haber sido sancionados con la CESANTÍA de 100 compañeros, al finalizar la Administración que encabezara el Contador FLOMBAM, y que el Consejo Directivo que Vds. presiden no quiso revertir, confirmando aquella decisión; a eso tenemos que agregarle los 100 compañeros que se han retirado por diversos motivos (retiros voluntarios -que son cesantías con otro nombre-, trasladados, vacantes no cubiertas, etc.); entonces para ser sinceros Vds. debieron poner en conocimiento de los compañeros, según su opinión (que no comparti-

mos) que "no habrá más costo social que el que han pagado hasta este momento".

Y tan es así lo que exponemos, que su Jefe de Asesores, el Dr. Gerardo GONZÁLEZ, siguiendo sus expresas instrucciones firmó con este Sindicato un preacuerdo para reingresar a los compañeros cesantes, no producir nuevos despidos y a la vez y a la vez buscar los caminos para que la Empresa resulte eficiente; esto entre otras cosas; lamentablemente Vds. y el Consejo Directivo que presiden, se obstinaron en no dar cumplimiento a lo firmado; algo así como borrar con codo lo que se firmó con la mano, como dice el refrán.

Segundo: Contrariamente a lo que ha sucedido en las demás privatizaciones (nacionales sobre todo), las condiciones de esa decisión que se han hecho públicas, contempla el derecho del privado que obtenga la licitación o compra en su caso, tiene la facultad de señalar qué trabajadores continuarán en su cargo y cuáles no serán aceptados.

Vds. les prometen incorporarlos a otros sectores de la Administración, con los mismos sueldos.

Ya hemos visto cómo se cumplen estas promesas; tenemos sobradas experiencias al respecto.

Pero en el mejor de los supuestos, Vds. consideran que enviar a un obrero especializado, con largos años de experiencia en un trabajo como el de la energía, a cualquier puesto de la Administración es mantenerle su "condición social"; denigrarlo de este modo significa para el Gobierno Provincial "no tener costa social"; y no digamos para el momento

de jubilarse. Queda claro entonces, que aún cumpliendo con la promesa de otorgarle un nuevo trabajo, el compañero sufrirá un serio costo social; la de su dignidad como trabajador especializado; pero parece que lo de "costo social" se refiere al tema del dinero, no se tiene en cuenta al hombre, al trabajador, al ser humano, al que Vds. llaman "colaborador".

Tercero: Finalmente queremos recordarles lo que ya Vds. conocen y no obstante se dirigen a nuestros afiliados como si nada hubiera ocurrido.

Les comunican en su Circular que pueden optar por algunas de las opciones que ha convertido en un Acuerdo firmado con la FATLyF; pareciera que todo lo ocurrido en materia de expulsión de nuestro Sindicato del seno de la FATLyF, confirmado por todos los estamentos, no es tenido en cuenta por esa Conducción de la Empresa. Deben tener en cuenta que este Sindicato está desafiliado de la Federación y como consecuencia, ningún valor tiene cualquier representación en su nombre, y menos aún cuando se firman acuerdos por encima de la voluntad de los trabajadores, sin su consulta y dejando de lado el Convenio Colectivo que refleja sus derechos y obligaciones.

En consecuencia, este Sindicato se atendrá a lo que se pacte con su intervención y no con la de extraños.

Mar del Plata, 21 de noviembre de 1996.



2. RATIFICAR los mandatos acordados por la Asamblea General Extraordinaria del 25/10/96, a la Comisión Directiva.

**CUERPO GENERAL
DE DELEGADOS**

Reunión del 11/12/96

PUNTO 2º: Coordinar acciones para la ejecución del paro de una hora del día 12 del corriente, resuelto por la COSSEM (Comisión Sindical)

del Sector Eléctrico del MERCOSUR)

Se RESOLVIÓ por UNANIMIDAD:

1. ADHERIR al paro, Técnico, Manual y Administrativo, con el mantenimiento de las Guardias, decretado por la Comisión Sindical

cal del Sector Eléctrico del MERCOSUR (COSSEM) para el día 12/12/96.

2. La medida de acción directa se llevará a cabo de 11:00 a 12:00 hs. en los lugares de trabajo.



¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!

Leído en...

El Día

La Plata

27 de noviembre de 1996.

Las posibilidades de que unos 1.000 trabajadores de la Empresa Social de Energía (Eseba) accedan a una jubilación anticipada con menores exigencias a las que rigen para el resto de los empleados estatales, generó la oposición de los gremios del sector y de las propias autoridades del Instituto de Previsión Social bonaerense (IPS).

De acuerdo a los datos obtenidos por EL DÍA, los cuatro mil operarios que componen la planta permanente de Eseba tendrán posibilidad, tras la privatización de la empresa, de acceder a un régimen de jubilación anticipada al que sólo se exigirán, para acceder al máximo beneficio, 50 años de edad y 20 de antigüedad.

"Se concretaría una tremenda injusticia y se colocaría el equilibrio financiero del IPS en situación de riesgo", dijo ayer a EL DÍA un vocero gremial del sector estatal.

Cuestionan Régimen de Privilegio para los Jubilados en ESEBA S.A.

Obtendrían el beneficio jubilatorio con 50 años de edad y sin haber aportado al IPS.

Por otra parte, fuentes del IPS expresaron su "malestar" porque "no se toma en cuenta será el Instituto el que tendrá que absorber todo el gasto" con fondos propios.

De acuerdo a los datos obtenidos por EL DÍA, el gobierno bonaerense está preparando un anteproyecto de ley para enviarlo próximamente a la Legislatura en el que se establecería una excepción en el régimen jubilatorio provincial para los empleados de Eseba.

Por otra parte, vale recordar que la Legislatura comenzará por estos

días a analizar un proyecto enviado por el Ejecutivo en el que se impulsa un aumento de 60 a 65 años -en el caso de los varones- y de 55 a 60 años -en el caso de las mujeres-, la edad mínima (para el resto de los empleados estatales y docentes)

para acceder a la jubilación ordinaria.

VENTAJAS

Según adelantaron las propias autoridades de Eseba y el ministro de Obras Públicas **Hugo TOLEDO**, el pliego de licitación de la empresa establecerá que el operador privado deberá garantizar por

lo menos 3.000 puestos de trabajo.

De allí se deduce que habrá por lo menos 1.000 de los actuales trabajadores de Eseba que podrán acceder a una jubilación de privilegio con respecto al resto de los estatales.

Recientemente **TOLEDO** firmó un convenio con la Federación de los gremios del sector energético (FATLyF) en el que se ratificó la posibilidad de acceder a una jubilación con 50 años de edad con sólo 20 años de servicios en la empresa.

El sistema ideado por **TOLEDO** y los directivos de Eseba contempla que los trabajadores que se acojan a la jubilación anticipada cobrarán el 70% del salario correspondiente al momento del cese.

Para salvar una cuestión fundamental, el gobierno proyecta que los aportes de los trabajadores de Eseba serán del 10% de sus haberes (como jubilados) por el plazo de diez años.

GASTOS Y COMPARACIÓN

De acuerdo a los cálculos que realizaron técnicos del IPS, las 1.000 jubilaciones de los trabajadores de Eseba producirán un gasto de alrededor de 80 millones de pesos anuales "sin que hayan aportado un peso" al Instituto, remarcó el vocero.

Por cierto, el proyecto de ley de excepción planteará, justamente, que el IPS reconozca el beneficio jubilatorio a trabajadores que nunca aportaron al Instituto sino que lo han hecho a las cajas nacionales del sistema por reparto.

Otra de las ventajas que gozarán los trabajadores de Eseba es que aportarán un 10% de sus haberes, cuando el resto de los estatales aporta entre un 14 y un 16% mensual de sus sueldos.

Obviamente, también resulta beneficioso para los actuales empleados de Eseba que sólo aportarán 10 años sobre los 30 obligatorios que lo tienen que hacer el resto de los estatales bonaerenses.



12/11/96 - Charla organizada en la Facultad de Ciencias Económicas organizada por la F.U.M. y nuestro Sindicato.



ESEBA S.A.

**El edificio de
Av. Luro 2937**

DESAPRENSIÓN Y GRAVES RIESGOS PARA TRABAJADORES Y USUARIOS

Continuando con su larga cadena de despropósitos, ESEBA S.A. ha trasladado sus oficinas administrativas y de atención al público al nuevo edificio - alquilado a alto costo- de Av. Luro 2937.

Las deficiencias que muestra esta estructura han determinado que nuestra Organización solicitará a la Subsecretaría de Trabajo una inspección para que determine si el mismo se encuentra en condiciones para desarrollar en él las labores para las cuales se destinó.

Por qué solicitamos esta inspección?

* No se encuentra en condiciones de recepcionar la planta de personal estable, con toda la infraestructura que ello significa (muebles, archivos, computadoras, etc.) que suman alrededor de 200 personas, a las que se agrega todo el personal de otras dependencias, que se ve obligado a realizar allí sus gestiones.

* La gran cantidad de usuarios que concurren al mismo, entre 600 a 1.500 personas, según la temporada.

* Cubículos cerrados donde trabaja el personal, sin ventilación natural ni luz solar; sin la cantidad de baños necesaria para los trabajadores que alberga, y la carencia total de ellos para el público.

* Utilización de bajos de escalera y cualquier rincón, por más incómodo que estos sean; con mostradores precarios y habiéndose ocupado hasta el "pulmón de manzana", impidiéndose que juegue su rol de aire y luz, más aún para este edificio y la función a que se lo destina, al que se lo ha cubierto ilegalmente con un techo parabólico, etc.

continúan siendo los únicos dueños de la empresa, se muestra en las condiciones de insalubridad en que los hace trabajar y realizar gestiones y el grave peligro que corre para sus vidas, en un edificio "sobrecargado", no previsto para estas funciones y sin que se hubieran realizado las evaluaciones profesionales correspondientes, para determinar las condiciones óptimas de seguridad.

La rapidez con que este Directorio realiza sus maniobras, que redundan en



29/11/96 - El Dr. Juan C. Mac Donnell explica a los presentes la marcha del juicio iniciado a ESEBA S.A. por la entrega de las acciones.



En marcha hacia el reclamo por la Consulta Popular, reunión de organizaciones de la comunidad en la sede sindical.

¡BASTA! de PERSECUCIÓN Y DISCRIMINACIÓN en ESEBA S.A.!

¡CONTINÚA LA LU

La “obediencia debida” y el “pacto de gobernabilidad” hacen que el Concejo Deliberante de Gral. Pueyrredon olvide que vivimos en democracia.

UNA CARROZA APUNTANDO A LA CONSULTA POPULAR

Pese a la lluvia que produjo el temporal que azotó a la ciudad en esos días, el 16 de noviembre tomó bautismo público la carroza “*por la reincorporación de los cesantes y por la Consulta Popular*” que nuestro sindicato resolvió construir para continuar luchando contra las posiciones adversas que, desde la vereda política, van poniendo piedras para impedir que se produzca la consulta popular.

Pero la lluvia no impidió que ese día la carroza recorriera la ciudad encabezando una caravana de vehículos que continuó reclamando por la consulta.

Apuntes de una sesión que mostró la verdadera cara de los partidos hasta hoy mayoritarios

En la sesión del jueves 28 de noviembre el Concejo Deliberante de nuestra ciudad se vio sacudido

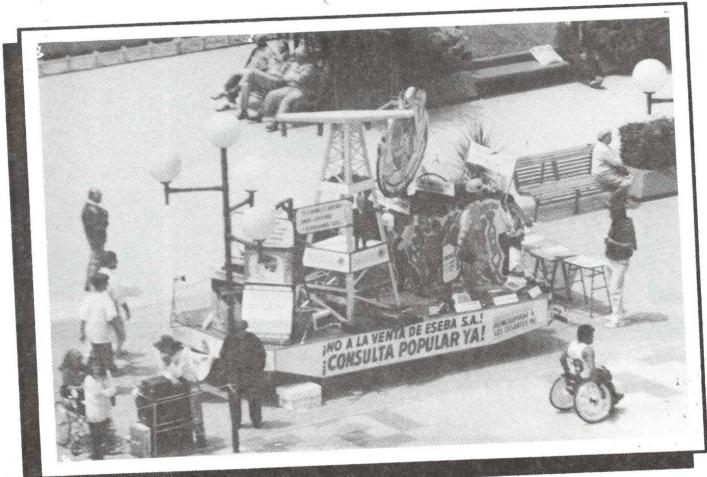


28/11/96 - Marchando hacia el Concejo Deliberante.

por el reclamo de diversos sectores de la comunidad. Los compañeros estatales, las pymes y nuestro

gremio fueron ocupando alternativamente la barra para reclamar por

sus problemas. A ninguno de ellos el Concejo Deliberante dio respuesta positiva. Quizás, para ajustarse al ritmo de los tiempos que corren, en los que trabajadores



Aspectos parciales de la Carroza por la Consulta Popular.

CHA

por la

CONSULTA POPULAR!



28/11/96 - El concejal del FREPASO Carlos BALDINO fundamenta la necesidad de aprobar la Consulta Popular. A su lado el concejal de PAIS Diego GARCÍA CONDE que posteriormente apoyó la moción.

y pequeños y medianos empresarios ven perder día a día cada uno de sus derechos.

Los pequeños bloques, los que siempre son consultados y escuchados cuando la votación es dividida, fueron quienes llevaron

adelante y fundamentaron todo el esfuerzo por la convocatoria popu-

lar. Fundamento el concejal del Frepaso **Carlos BALDINO**, quien apoyó la iniciativa de nuestra or-

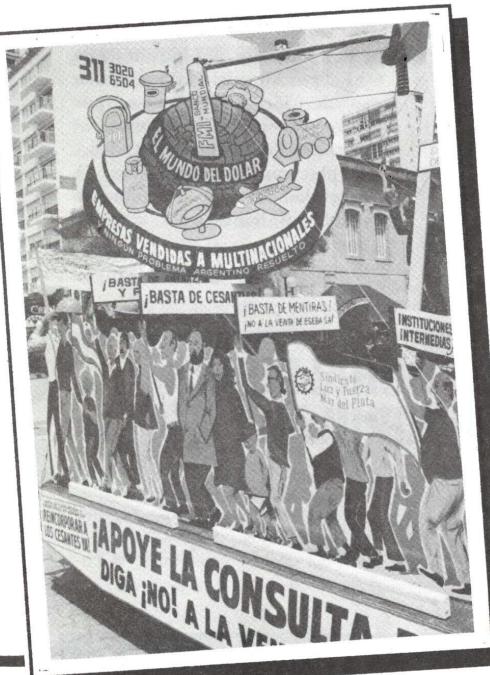
ganización y fue desmenuzando rápidamente los distintos pasos que fueron llevando a los trabajadores lucifueristas a esta instancia.

Su pedido de aprobación fue apoyado por el concejal de PAIS, **Diego GARCÍA CONDE**. También en ese sentido, pero aclarando que el motivo que los impulsaba era otro, votaron los concejales de la Alianza Marplatense, con lo cual se pudieron sumar 6 votos a favor de la consulta.

El resto de los 24 votos, es decir los otros 18, pertenecen a justicialistas y radicales. Ambos bloques habían acordado no dar paso a la consulta en esta sesión por distintos motivos, pero en ambos casos, respondiendo a cuestiones políticas que nada tienen que ver con los intereses de la comunidad.

Los justicialistas cumpliendo con la decisión del gobierno de la provincia y los radicales, atados a un supuesto "pacto de gobernabilidad" que, en las decisiones pico, probablemente los irá llevando a alejarse de sus compromisos con la comunidad que los ha votado.

Tanto unos como otros se ocultan detrás de palabras que solo sirven para el juego político, que los hace olvidar de la gente, la gente que son nuestros trabajadores, los vecinos de la ciudad, los pequeños y



Aspectos parciales de la Carroza por la Consulta Popular.



medianos empresarios, las decenas de miles de personas que solo

cuentan para ellos en los períodos electorales.

Esa gente, que forma la comunidad de Mar del Plata, con su firma

al pie del reclamo, permitió que ese día se entregara al Presidente del Concejo Deliberante, concejal **Oscar PAGNI** (que tuvo que bajar de la presidencia para quebrar el

silencio que se produjo al no hablar ni justicialistas ni radicales), más de 7.500 firmas exigiendo la consulta popular.

JUSTICIALISTAS

Comunicado del Gremio

La lectura del comunicado emitido el 30/10/96 por el Bloque de Concejales Justicialistas, mediante el cual se oponen a que se llame a una **consulta popular** sobre la privatización de ESEBA, lleva a una primera conclusión: **los ediles justicialistas temen que los marplatenses se pronuncien en contra del proyecto del gobernador DUHALDE**.

La posición asumida revela una inadmisible ambigüedad política, pues en la reunión de la Comisión de Legislación del H.C.D. del 29/10/96, con la presencia de los concejales **FERNÁNDEZ, GARELLO y SANCISI**, el proyecto fue redactado y aprobado por unanimidad. No obstante, al día siguiente, el Bloque contradice la decisión tomada por parte de sus integrantes.

Los concejales dicen que apoyan "el programa del gobierno provincial en lo vinculado con la privatización de ESEBA". Es decir, que apoyan:

* la decisión de dejar a 1.400 trabajadores **fueras** del ámbito de la empresa;

* mantener el cuadro tarifario **más caro** de la Argentina y del Mercosur;

* permitir lo que ninguna privatización posibilitó: que los adjudicatarios (seguramente grupos económicos extranjeros), tengan la capacidad y la decisión de seleccionar al personal que quedará y al que deberá irse;

* las políticas de vaciamiento, anarquización y actos administrativos que lindan con el negociado (p.ej. la venta del edificio de la

LOS CONCEJALES JUSTICIALISTAS LE TEMEN A LA CONSULTA POPULAR SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE ESEBA S.A.



15/11/96 - La caravana recorre la ciudad.

empresa ubicado en Diag. Pueyrredón y Belgrano) y la corrupción, reiteradamente denunciada.

Los concejales justicialistas apoyan, en definitiva, un proyecto gubernamental que entrega el patrimonio y la soberanía de los bonaerenses.

Frente al legítimo pedido de nuestro Sindicato, sorprenden los calificativos que los concejales emplean en el comunicado, con los que evidencian el menosprecio que tienen hacia la vocación democrática de los trabajadores y de las numerosas organizaciones sindicales, políticas y sociales que han avalado la iniciativa.

Dicen, entre otros caprichosos argumentos, que hay una "voluntad política encaminada a enlodar" el proceso de privatización de ESEBA. No es así: la

privatización se presenta enlodada por su propia naturaleza, opuesta al interés de los usuarios y del conjunto de los bonaerenses.

¿Cómo pueden afirmar los concejales que la consulta popular sería "una aventura jurídica", cuando de lo que se trata es de la aspiración a ejercer un **derecho constitucional**?

No puede admitirse que se califique de "temeraria" la voluntad de propiciar la consulta popular sobre un proyecto que, de concretarse, afectará gravemente -entre otros intereses- la estabilidad laboral de 1.400 trabajadores. Por el contrario, es una iniciativa fundada en derecho y por lo tanto legítima, políticamente adecuada, razonable y oportuna, y que tiene en cuenta, básicamente, el interés

nacional y popular.

Es lamentable que quienes han sido elegidos para representar la voluntad popular, y actuar en consecuencia, se manifiesten de manera tan soberbia y despectiva sobre ese valor social y político. Por eso afirmamos que los concejales justicialistas no solo TEMEN, sino que también DESPRECIAN a la voluntad popular.

Se miente descaradamente en el comunicado, cuando se afirma que el proceso privatizador de ESEBA fue iniciado por el gobierno provincial antes del 14/05/95. Recomendamos a los señores concejales recurrir a los medios periodísticos de los órdenes local y nacional donde podrán comprobar: que hasta el 10 de junio de 1995, el gobierno provincial proclama que ni el Banco Provincia, ni ESEBA, ni OSBA eran privatizables, vendibles, etc., a pesar de las reuniones del Gobernador DUHALDE con el ex-ministro CAVALLO y del "apriete" del Banco Mundial. Que recién el 14 de junio, el actual Ministro de Obras y Servicios Públicos informaba a la opinión pública que OSBA y ESEBA serían privatizadas, y que es a partir de ese momento que comienza a difundirse el cambio de la posición oficial al respecto.

Por todo ello, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata reafirma su decisión de oponerse, por todos los medios legítimos, al proyecto de privatizar la ESEBA y plantear decididamente la necesidad de que el gobierno municipal llame a la consulta popular.

Mar del Plata, 31/10/96

RADICALES

Comunicado del Gremio

La Comisión de Hacienda del Concejo Deliberante cerró sus trabajos en el día de ayer sin adoptar resolución alguna frente a la Consulta Popular por la venta de ESEBA que por unanimidad apro-

LOS COMPROMISOS CON EL DUHALDISMO FRENAN LA CONSULTA POPULAR

bó la Comisión de Legislación del mismo Cuerpo. Es la segunda reunión que esta cuestión figura para su tratamiento y el mismo no se produce.,

Pese a que las organizaciones

que apoyamos esta Consulta hemos informado que nos haremos cargo de los costos de la misma, por razones que sus miembros bien conocerán, esa Comisión no ha pasado el proyecto a tratamiento

del Concejo Deliberante.

De estas actitudes, más rayanas en los manejos políticos que en la defensa de los intereses de la co-



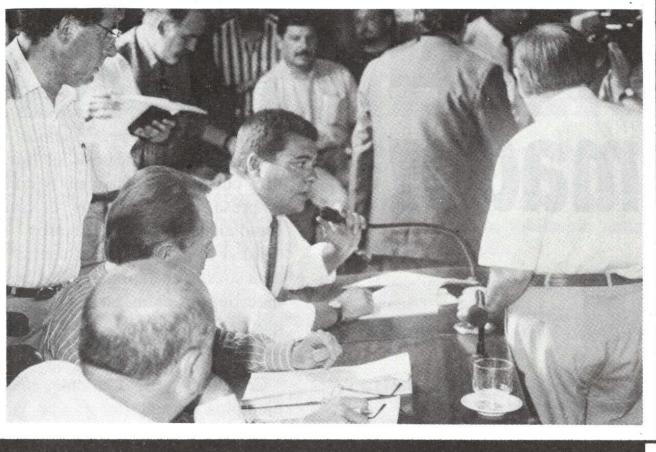
Los desacuerdos del P.J.

Dos posiciones encontradas se dieron en Partido Justicialista. Por un lado el propio partido que preside **Ricardo ELORZA** se opuso a través de una declaración con la firma de su secretario general **César TRUJILLO** y del secretario de prensa **Mauricio LACUADRA** a cualquier forma de consulta popular relativas a la privatización de ESEBA S.A.

El citado comunicado se refiere, desvergonzadamente, a la táctica adoptada por el gobierno provincial dirigida a "comprar" la voluntad del gobierno municipal a través del aporte de obras de envergadura para la ciudad, como son los dos hospitales, la Ruta Nacional N° 2, el plan de pavimentación, la defensa de la costa norte, la estación ferroautomotor, etc.

El citado comunicado se opone a la iniciativa de consulta popular reacionada con la privatización de la empresa eléctrica, en un esfuerzo de ganar puntos en momentos en que habrán de armarse las listas de diputados para las elecciones de 1997.

Por otro lado la secretaría de Asuntos Gremiales del mismo partido, firmado por **Roberto FARACO**, hizo llegar a nuestra organización un comunicado, que a la vez hizo público, en el que "expresa su adhesión a la CD del SLyF-MP, que ha propuesto al Concejo Deliberante una consulta popular por la privatización de ESEBA S.A. en la que los ciudadanos usuarios y copropietarios definan el destino de esta empresa".



28/11/96 - El concejal del radicalismo **Oscar PAGNI**, presidente del Concejo, debió bajar a su banca para fundamentar la posición del radicalismo de volver el proyecto a Comisión.

munidad, podrían surgir muchas preguntas que con esta falta de disposición quedan sin respuesta.

¿Por qué no ha tenido despacho en hacienda dado que lo central que tenía que analizar era el costo de la Consulta, y es sabido que a la Municipalidad no le sale un peso?

Otra de las preguntas que podrían surgir es que ¿el juego político es llevar la consulta a **TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**, para poder impedir su aprobación,

proque en ese caso, quienes estuvieran de acuerdo **necesitarían del 66% de los votos** del Concejo para aprobar la misma? ¿O amenazar con la discordia con el Gobierno Provincial si la consulta sale?, cuando en ningún momento, en el tratamiento de la ley que posibilita la privatización de ESEBA S.A. se incidió sobre los representantes de la 5^a Sección Electoral en la Legislatura, que hicieorn lo que le indicaba su opinión política, sin tener en cuenta el pensar de

quiees los llevaron a ocupar los cargos?

¿O quizás, de lo que se trata es de llevar la Consulta a que se realice en plenas fiestas de fin de año, en una baja jugarréta política, ya que es por todos conocido que pese a la importancia del hecho de que se trate, la cabeza de la gente, en general, no se ubica en estas cosas y ello bajaría el porcentaje de votantes, permitiendo una "saludable" salida para que la privatización pueda salir a satisfacción del gobierno provincial?

Evidentemente, lo que se está tratando de impedir es que se pongan en marcha este tipo de instrumentos que son los que más precisan el carácter democrático del sistema vigente.

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata que viene bregando porque se utilice este mecanismo democrático en una cuestión tan importante como es el remate de una de las empresas eléctricas más importantes de nuestro país, en la actualidad, exige mayor responsabilidad del Cuerpo Deliberativo, y mayor respeto por la opinión de la ciudadanía, más allá que el tema no sea del agrado y los compromisos políticos de alguno de sus componentes.

Mar del Plata, 13/11/96.



28/11/96 - El compañero **José RIGANE** explica a los compañeros que no pudieron ingresar al recinto del Concejo Deliberante, lo acontecido y el resultado dispuesto por los concejales justicialistas y radicales.



28/11/96 - El compañero **José RIGANE** es requerido por los medios de comunicación al final la sesión del Concejo

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!

Trabajo en el Taller de Transformadores de ESEBA, donde al personal se le está impartiendo un Curso de Capacitación tendiente - supuestamente - a la implementación de normas de calidad. Pero con bastante frecuencia debo realizar mi trabajo de pintor de transformadores **fuerza de toda norma**, ya que no se me provee de pintura gris perla, que es la que corresponde.

Podría ofrecer una larga lista de transformadores a los que he pintado de cualquier color, recurriendo, incluso, a utilizar **pintura de desecho**, revolviendo el fondo de las latas vacías, mezclando hasta obtener un sucedáneo de la pintura de la que no se me abastece.

Por esta razón es que al transformador marca MIRON, de 100 kw/h de potencia, número de fábrica 12816, número de historial 6943-4, lo pinte de **color rosa**, porque supuse que en virtud de una especie de prejuicio imperante,

La Columna del Afiliado

Transformador Rosa

tendría la respuesta que con otros colores no había logrado.

Por otro lado, yo simplemente cumple con mi trabajo con los materiales con que cuento, a pesar de contar con la autorización de las Jefaturas de dedicarme a **no hacer nada**.

No es extraña la esquizofrenia de brindar un Curso para apuntar a la calidad total, cuando, simultáneamente, no se dan los elementos

mínimos indispensables para que el trabajo se realice, aunque más no sea, bien; sin pretender la excelencia de las empresas japonesas que se ven en algún video proyectado en el Curso.

Nada de esto es extraño porque estamos bajo el pie de una política que ha eliminado la palabra **EDUCACIÓN** y la ha reemplazado por **CAPACITACIÓN**, que no es mala en sí misma, pero que se ha convertido en una parcialización de datos que no satisfacen las necesidades de los capacitandos, sino las demandas de los grandes grupos económicos.

Con la consigna de que con la Capacitación se logrará "una inserción en el mercado laboral", se ofrece una respuesta **rápida y superficial** a la incertidumbre de los trabajadores que, seguramente, se convencerán fácilmente de que no existiría la desocupación si todo el mundo supiera, por ejemplo, computación. Se denomina **INTROYECCIÓN** al proceso de atragantarse con conceptos y valo-

res ajenos sin digerirlos y contextualizarlos adecuadamente.

Entonces, si queremos emular a los japoneses, con un poco más de capacitación, tal vez estemos en condiciones de hacernos el **hakiri** cuando no alcancemos como empresa, como obreros o como estudiantes, los parámetros de calidad exigidos socialmente, lo cual sucede en Japón, aunque no lo muestren los entusiastas videos con que se capacita a trabajadores desorientados.

Copiar los, generalmente, malos ejemplos del exterior es una vieja costumbre argentina. Hablando de Educación, la famosa Educación General Básica (EGB), es un desastre pedagógico inventado en España por el franquismo y que, veinte años después, ha demostrado ser un rotundo fracaso, por lo cual ha sido necesaria una nueva reforma educativa, en el preciso momento en el que el modelo fracasado en España, se comienza a implementar en Argentina.

Es que quienes nos gobiernan no son idiotas y saben cuál es el atajo para lograr un pueblo descrebrado. Lo sabe el Gobernador **DUHALDE**, quien quiere implementar la Ley Federal de Educación en la Provincia de Buenos Aires, y lo sabe su hombre en la presidencia de ESEBA S.A., el Dr. **ROMERO**, a cargo personalmente de la Gerencia de Recursos Humanos e impulsor de cierta clase de Cursos de Capacitación en los que se les llega a decir a los trabajadores que la única alternativa para su sector es la **tercerización**, el **microemprendimiento**.

Milton Peralta

COBERTURA DE SEGUROS OPTATIVOS PERSONAL Y FAMILIAR

Se informa a los Cros/Cras. que se encuentran en la sede de nuestro Sindicato los formularios para renunciar a los Seguros de Luz y Fuerza Coop. de Seguros Ltda. y **asociarse** a los de la CAJA DE AHORRO Y SEGUROS.

Se les recuerda que según Resolución de Asamblea se ha elegido, entre las opciones de compañías de seguros presentadas, la de **CAJA DE AHORRO**, por su bajo costo y la variedad de posibilidades que abarca.

Se informa a los compañeros de las cooperativas eléctricas que, por decisión de Comisión Directiva, han sido incorporados a este beneficio.

Para realizar el trámite antes mencionado atenderá en Mesa de Entradas la Compañera ADRIANA VICENTE, desde las 12,30 hs. hasta las 19,30 hs.

AGRADECIMIENTO

Hemos recibido en nuestra redacción de la Filial Dolores, la nota remitida por el cro. **Alfredo F. PEPPE**, con pedido de publicación que dice lo siguiente:

"Tengo el agrado de dirigirme a Vd. y por su intermedio a miembros integrantes de C.D. Central y empleados, con el objeto de agradecer infinitamente las atenciones recibidas por mi esposa al haber solucionado con rapidez y sin costo alguno la atención de los análisis clínicos efectuados en Mar del Plata.

"Como afiliado al FOSOLyF, felicito a la Organización la defensa que asume para la atención de la salud del aportante y su grupo familiar, máxime teniendo en cuenta la grave situación por la que atraviesan los trabajadores de nuestro país.

"En nombre del bebé que va a llegar, de mi señora esposa y del mío propio, reitero mi gratitud a quienes nos dirigen."

Alfredo F. PEPPE
Afiliado N° 3977-0

EN ESEBA S.A. HAY hechos que lindan con CORRUPCIÓN Y NEGOCIADOS

Estos hechos fueron denunciados públicamente (21/06/95)-y judicialmente- por el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y diputados nacionales. A raíz de ello, LA EMPRESA MANTIENE CESANTES sin causa A 50 TRABAJADORES marplatenses, por denunciar la corrupción. Al mismo tiempo, amenaza y persigue a los trabajadores lucifueristas marplatenses y a su Sindicato para acallar las denuncias.

Ahora, bien: Siendo ESEBA S.A. una Empresa Social con mayoría accionaria del Gobierno Provincial, cabe preguntarse:

¿QUÉ HACE EL GOBERNADOR DUHALDE ANTE ESTAS GRAVES DENUNCIAS?

El Dr. Duhalde cambió el Directorio de ESEBA S.A. (integrado por Hugo Flombaum -presidente- y Héctor Garramuño, cuñado del propio gobernador -vice- denunciados por vaciamiento cercano a 250 millones de dólares en beneficio personal y de familiares). El nuevo Directorio (José Romero -presidente- y Mario Pedersoli -vice-) sigue destruyendo la empresa y malgastando los dineros del pueblo bonaerense en negocios CON AMIGOS. Mientras tanto, siguen-

do las directivas del Banco Mundial, el Gobernador Duhalde impulsa LA VENTA DE ESEBA S.A.

¿POR QUÉ SE VENDE ESEBA S.A.?

"LA VENTA DE ESEBA S.A. NO TENDRÁ COSTO SOCIAL. BAJARÁN LAS TARIFAS Y HAREMOS OBRAS PARA LA GENTE..."



LA REALIDAD DICE QUE:

1- Si hay Costo Social

Ya hay en Mar del Plata 50 FAMILIAS en la calle en ESEBA S.A. + 1.500 CESANTES que producirán su venta (los "Pliegos" lo imponen), + 2.500 CESANTÍAS ya producidas.

2- La Tarifa eléctrica NO SE REBAJA

Así lo establecen los "Pliegos de Licitación". Y LA EMPRESA SE VENDE IGUAL, con la tarifa eléctrica más cara del país y del MERCOSUR !

3- ESEBA S.A. no se venderá en 1.000 millones

Sino en 300 MILLONES, pues está VACIADA, ENDEUDADA y se transferirá DIVIDIDA EN 3 EMPRESAS y ATADA a desventajosos contratos que hay que cumplir. Esto disminuye su valor de venta.

ASÍ NOS ESTAFAN ESEBA S.A. a todos los bonaerenses

La Ley 10.904 /90 (de creación de ESEBA S.A.) -nunca cumplida- otorgó un porcentaje del paquete accionario a los trabajadores de la Empresa, a los usuarios del servicio eléctrico y a la Comunidad bonaerense.

La Ley 11.771 (de venta de ESEBA S.A.) nos priva a todos de ese derecho adquirido, sin resarcimiento alguno.

¡ESTA ES LA ESTAFAN CONTRA LOS TRABAJADORES, LOS USUARIOS Y LA COMUNIDAD BONAERENSE !!

ASÍ VACÍAN ESEBA S.A. MEDIANTE CONTRATACIONES LEONINAS:

ENGÓN S.A.: Negocio de 70 millones, para la esposa de hecho del ex-presidente Flombaum. COMPRA DE COMBUSTIBLE CON AZUFRE, procedente de Colombia, por U\$S 5 millones.

CONTRATACIÓN DE UN AVIÓN POR MÁS DE \$ 1.000.000.- el costo de uno nuevo.

CONTRATACIÓN DE HIDROGRÚAS en Mar del Plata por \$ 450.000 anuales (el costo de 8 hidrogrúas nuevas).

DISTRIBUCIÓN DE FACTURAS en Buenos Aires con la empresa WINDS SRL, a un precio TRES VECES MAYOR que el del Correo Argentino.

¡ASÍ, "DE A PEDACITOS", NOS VAN ROBANDO LAS RIQUEZAS Y QUEBRANDO LA SOBERANÍA DEL PUEBLO EN SU PROPIA PATRIA !!

SIGUE SUBIENDO LA TARIFA ELÉCTRICA

A comienzos de 1995 ESEBA S.A. aumentó las tarifas residenciales (domiciliarias), residenciales para jubilados y de consorcios, en un 3% sobre el total de la factura. (Aumento del IVA). Desde el 8 de agosto pasado, se aumentó a estas categorías de usuarios un 6% más sobre el total de la factura. (Aumento de impuestos).

Esta información fue ocultada por la Empresa y la Gobernación. Los legisladores oficiales votaron el aumento a libro cerrado, sin discusión.

¡ASÍ PAGAMOS LOS MÁS POBRES LAS DEUDAS DE UN ESTADO INCAPAZ DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS SOCIALES MAS ACUCIANTES !! (desocupación, salud, vivienda, educación, etc.)

CON LA VENTA DE ESEBA S.A. UN FUTURO A OSCURAS

EN UN MERCADO CAUTIVO, ESEBA S.A. suministra electricidad a 1.300.000 usuarios. (600.000 son atendidos por la empresa; y el resto, por Cooperativas.) La gran mayoría son usuarios RESIDENCIALES (domiciliarios) que pagan una tarifa muy cara

EL CUADRO TARIFARIO DE ESEBA S.A. ES EL MÁS ALTO DEL PAÍS (y por ende del MERCOSUR!). El Estado (sus tres niveles) percibe el 43,7 % de impuestos sobre el consumo.

ESTA SITUACIÓN EMPEORARÍA CON LA VENTA DE ESEBA S.A. a pesar de las afirmaciones del Gobernador E. Duhalde en contrario. LAS DEUDAS DE ESEBA S.A. (mucho mayores que lo que se espera obtener por la privatización) LAS ABSORBE EL ESTADO Y LAS

PAGA EL CONTRIBUYENTE con el aumento de tarifas.

EL USUARIO DE LA ESEBA PRIVATIZADA no sólo tendrá la tarifa más alta e impuestos más inflados aún (5 % más), sino que deberá soportar un esquema de reajuste tarifario nada transparente.

EL CUADRO TARIFARIO FINAL SE APLICARÁ.. ¡DESPUÉS DE LOS 5 PRIMEROS AÑOS! (p.ej., vemos el precio del alumbrado público)

	ACTUAL	PRIVATIZADA	5 AÑOS DESPUÉS
EDELAP, EDESUR, EDENOR (S/Kwh)	0,061	0,061	0,061
ESEBA S.A. (S/Kwh)	0,150	0,130	0,110
sobre precio %	146 %	113 %	80 %

Con este esquema se pretende QUE LOS USUARIOS FINANCIEN LA RECONVERSIÓN PRIVADA en los primeros cinco años !!

NUESTRA PROPUESTA PARA TRANSFORMAR A ESEBA S.A. EN UNA EMPRESA EFICIENTE

1 Bajar la tarifa eléctrica reduciendo los impuestos provinciales un 20% y de esta forma favorecer el incremento del consumo.

2 Establecer un Gerenciamiento Serio con Profesionales y no con "amigos políticos".

PLEBISCITO PROVINCIAL ¡YA! o Consulta Popular en cada Municipio

PARA DEMOCRATIZAR UNA DECISIÓN QUE AFECTA A TRES GENERACIONES (la venta de ESEBA S.A. por 90 años).

¡REINCORPORAR A LOS 50 CESANTES EN ESEBA S.A. ¡YA!



Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata
FETERA / CTA

Mar del Plata, DIC/96.

¡LUCES ROJAS

Cuatro hechos significativos producidos en el último período, marcan hitos que apuntan a nuevos fenómenos sociales originados por la GLOBALIZACIÓN de la economía y la acción del CAPITALISMO SALVAJE, y que han prendido luces amarillas (de advertencia) y en algunos aspectos rojas (peligro) para sectores del poder económico.

- 1) Los índices de desocupación en nuestro país que no ceden.
- 2) La huelga de los camioneros franceses;
- 3) Las palabras de JUAN PABLO II referidas a la globalización de la economía;
- 4) El primer paro en el MERCOSUR de los trabajadores de la energía y su continuación, el del gremio de los Camioneros.

1

Antícpio del Informe Laboral 1996 / 97

LA O.I.T. DICE QUE LA FLEXIBILIDAD NO SOLUCIONA EL DESEMPLEO

Leído en...

Clarín

Capital Federal

3 y 15 / diciembre /1996.

"La flexibilidad laboral no es la solución al empleo. La rigidez del mercado laboral no es la causa de la desocupación. En los países en desarrollo los costos laborales son más bien modestos. Los salarios mínimos distan de lo que prevén las normas internacionales y hay poca protección a los trabajadores descalificados o desempleados."

Estas afirmaciones corresponden al informe "El Empleo en el Mundo 1996/97" de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, el organismo especializado en temas laborales de las Naciones Unidas, que reúne a

El análisis de la O.I.T. se opone rotundamente a iniciativas como las del gobierno argentino y del Banco Mundial. Dice que para fomentar el pleno empleo es necesario aplicar políticas activas desde el Estado.

174 países.

El contenido del texto se contrapone con las opiniones y recomendaciones que están predominando - dice- "en los círculos académicos y políticos de todo el mundo". En la Argentina, las voces que apoyan la flexibilidad laboral no son solo opiniones, ya que es el propio Gobierno el que impulsa varios proyectos de ley en esa línea, como instrumento para disminuir la desocupación.

LAS CAUSAS DEL DESEMPLEO

La OIT disiente de "la idea de que las rigideces del mercado de trabajo

han sido una causa importante del desempleo". Fija su posición en que:

* Las tasas del desempleo han subido a pesar del avance de la flexibilidad laboral.

* El mercado de trabajo es hoy más competitivo que hace 20 años. Ahora es más corriente la ocupación sin seguridad de empleo y la contratación temporal, con duración determinada.

* En muchos países "se han reducido la influencia de los sindicatos y las prestaciones de desempleo, e incluso -en algunos casos- los salarios mínimos.

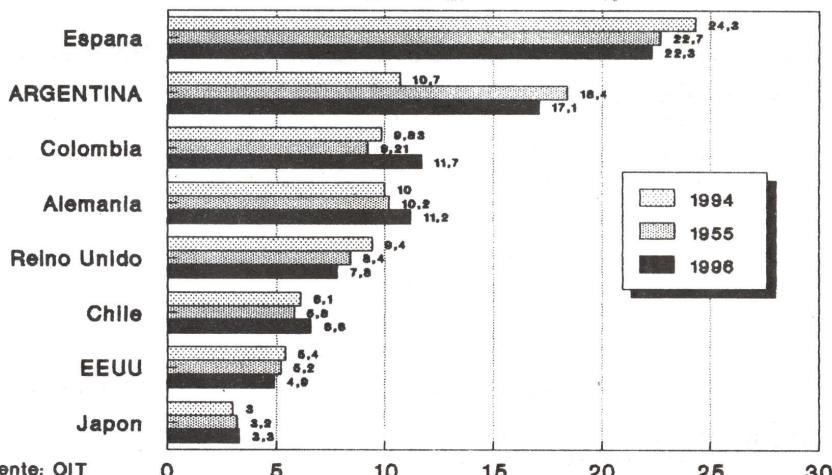
* En los EEUU, con un desempleo inferior al promedio de los países desarrollados, la desigualdad de los ingresos ha crecido considerablemente. En los EEUU existe el peligro de que crezca la fuerza de trabajo con ingresos inferiores al nivel de pobreza. Esta polarización salarial también se advierte en el Reino Unido.

* En los países en desarrollo los costos no salariales son modestos. Los salarios mínimos son bajos. En muy pocos existen regímenes de subsidios de desempleo.

El documento de la OIT afirma, en un tono claramente crítico, que

YAMARILLAS!

EL DESEMPLEO EN EL MUNDO En % de la población activa



Fuente: OIT

"tampoco cabe culpar de la pérdida de empleos a la tecnología". Los horarios de trabajo, agrega, aumentaron en Canadá, Japón y los EEUU, a pesar del elevado nivel de innovación tecnológica de esos países.

La OIT incluso va más allá: resulta sencillo ver innovaciones técnicas que, desde lo estático, permiten utilizar menos mano de obra, pero desde lo dinámico aparecen otros efectos positivos como el desarrollo de nuevos productos y nuevas industrias.

FALTA DE CRECIMIENTO

El informe atribuye el desempleo a que "el crecimiento económico fue considerablemente más lento a partir de 1973". Y nunca "ha recuperado su ritmo de progresión previo".

"Las políticas macroeconómicas adoptadas para hacer frente a las crisis han permitido contener la inflación, pero no han logrado soste-

ner la demanda", interpreta.

EL ALTO DESEMPLEO ES INTOLERABLE. ESTÁ GENERANDO PATOLOGÍAS SOCIALES CON COSTOS INSOPORTABLES

"Y las secuelas de los años de recesión han sido más profundas y duraderas que lo previsto".

Contra muchas opiniones de moda y en clara oposición al Banco Mundial y al FMI, el informe de la OIT dice que las proporciones del empleo en el proceso económico son hoy muy similares a las de los años anteriores. Pero como el crecimiento económico fue menor, el empleo no pudo absorber el incremento demográfico de la fuerza laboral.

ADVERTENCIA

La OIT atribuye el desempleo a que en los sucesivos períodos de bajo progreso económico, los países, en vez de estimular el crecimiento futuro, reducen la cantidad y calidad de la

fuerza de trabajo, disminuyendo las inversiones y fomentando la acumulación de capital.

La OIT denuncia que las actuales (y elevadas) tasas de desempleo no son tolerables. Y advierte que están "generando patologías sociales, con costos insoportables tanto en lo humano como en lo económico". En ese sentido, aconseja que el Estado desempeñe un papel activo, fomentando determinados sectores de actividad y controlando el ritmo, la oportunidad y el orden de las reformas económicas.

"En el marco de las políticas económicas y sociales clásicas, sin adoptar programa utópico alguno, todavía es posible analizar las causas del elevado nivel de desempleo y los posibles remedios." Con esta conclusión, la OIT invita a que los países implementen políticas activas para fomentar el pleno empleo.

Las Verdades del Desempleo

* Desde la convertibilidad (1991) la Argentina tiene 1.366.000 desocupados más y 710.000 nuevos subocupados.

* En el mismo período la economía creció el 30%.

* En estos seis años la fuerza laboral argentina aumentó en 1.971.000 personas. Solamente 605.000 encontraron trabajo.

* Una proporción creciente de los que ya tenían trabajo pasó a una condición laboral más precaria.

* Los subocupados -personas obligadas a trabajar menos de 35 horas semanales- subieron del 8,9% al 13,6%, equivalente a unas 710.000 personas.

* Entre desocupados y subocupados hubo un aumento de 2.100.000 personas, superior a 1.971.000 que creció la fuerza laboral.

* Si se suman los desocupados y subocupados, crecieron en estos seis años del 15,2 al 30,9%.

* Desde 1993 en adelante, la Capital Federal y el Gran Buenos Aires tienen índices superiores a los del interior del país.

* La fuerza laboral creció en los últimos seis meses solo el 0,2% en el interior y el 3,7% en el Gran Buenos Aires, producto de las migraciones hacia la Capital y GBA y del desaliento en el interior.

* HOY HAY MENOS OCUPADOS PLENO QUE HACE SEIS AÑOS ATRÁS.

* Según Carola PEZZINO, asesora laboral del Ministerio de Economía, en los últimos dos años EL COSTO LABORAL CAYÓ UN 15% Y EL SALARIO REAL(de bolsillo) OTRO 10%. La desocupación, sin embargo, AUMENTÓ.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!



LA DESOCUPACIÓN EN EL PAÍS

El efecto más pernicioso de este flagelo es la falta de equidad en la distribución del ingreso. Se da la paradoja de que la Argentina tiene aumentos del PBI (Producto Bruto Interno) comparables con China y Malasia (los más altos del mundo) y registros de desempleo que, junto

con España y Nicaragua, también son los más altos del mundo.

Las tasas más elevadas corresponden a Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata, Gran Rosario y Tucumán.

Total de Aglomerados	17,3
Gran Buenos Aires	18,8
Capital Federal	12,8
Partidos conurbano	21,2
Total de Aglomerados	
Interior del país	15,0
Buenos Aires	

- Bahía Blanca	22,0
- Mar del Plata (*)	19,5
- Gran La Plata	18,3
Catamarca	12,7
Corrientes	15,4
Chaco	14,9
Chubut	11,9
Entre Ríos	10,7
Formosa	8,1
Jujuy	12,5
La Pampa	8,8
La Rioja	10,5
Mendoza	6,6
Misiones	7,5

Neuquén	12,3
Salta	16,3
San Juan	9,6
San Luis	8,5
Santa Cruz	6,3
Santa Fe	
- Gran Rosario	18,2
- Santa Fe y Santo Tomé	16,7
Santiago del Estero	12,4
Tierra del Fuego	10,1
Tucumán	21,8

(*) Diario La Capital, 15/12/96.



EL PARO DE CAMIONEROS EN FRANCIA

Durante once días el gremio de camioneros paralizó Francia. Fue, sin lugar a dudas uno de los hechos más significativos de enfrentamiento a la globalización de la economía y de poner freno al avance de las grandes multinacionales sobre los derechos de los trabajadores.

Las grandes empresas transportistas, en su avance arrollador ya han eliminado de la competencia al camionero individual, transformándolo de pequeño propietario del camino, de paria con un capital inmenso en sus manos en un obrero del camino, en un simple asalariado con condiciones cada vez más inhumanas de trabajo.

Pero de la misma forma, el gremio camionero se ha transformado en uno de los elementos esenciales para el funcionamiento de los países industrializados y, fundamentalmente, para los integrantes de conglomerados internacionales como lo es la Unión Europea o lo puede llegar a ser el propio MERCOSUR.

La firmeza de los trabajadores del transporte obligó al gobierno francés a tener que conceder fondos públicos para satisfacer parcialmente las demandas de los huelguistas, estableciendo un plan

de retiro a los 55 años, en lugar de los 60 como exigían las patronales y el gobierno.

Pero la huelga de los camioneros franceses mostró una serie de aspectos semiocultos que afloraron a la luz del día, entre los cuales podemos encontrar:

- La importancia de la unidad obrera que permitió que los más de 300 mil choferes de carga pudieran torcer el brazo de la globalización.
- El capitalismo salvaje no es una frase hueca, tiene nombre y apellido, tiene cara, cuerpo, solo carece de corazón: en este conflicto se encontró dentro de las 36.500 empresas del transporte automotor. Entre ellas, hay entre 3.000 y 10.000 medianas empresas sobrantes. Las poderosas apostaban a que la huelga continuara, no solo para quebrar a los choferes, también para ajustar las cuentas a la competencia y hacer una limpieza del mercado.

El recuerdo de un año atrás donde por tres semanas camioneros y estatales paralizaron el país obligó al gobierno conservador francés a aflojar la mano y tratar de solucionar el conflicto.

De todas formas, la globalización de

la economía, que desde hace más de dos décadas viene alimentándose de los derechos y las conquistas de los pueblos, comienza a tener sus primeros

sacudones serios, que, lógicamente, tendrán su continuación.



3

Mensaje en el Vaticano a sindicalistas de todo el mundo.

LA GLOBALIZACIÓN ATENTA CONTRA EL TRABAJO, ADVIRTIÓ EL PAPA.

Leído en...

Clarín

Capital Federal
3 de diciembre de 1996.

El Papa Juan Pablo II dijo ayer que la reorganización del proceso de producción que implican las nuevas tecnologías y la globalización de los mercados, "tiene consecuencias negativas para el empleo".

Toda persona tiene un derecho fundamental a trabajar, dijo, y censuró la "explotación vergonzosa" de los obreros, entre ellos mujeres y niños, en algunas partes del mundo.

El Pontífice, quien trabajó en una cantera en su Polonia natal durante la Segunda Guerra Mundial, antes de ser sacerdote, habló ayer ante sindicalistas de todo el mundo reunidos en una conferencia sobre el trabajo en el Vaticano.

Juan Pablo II tuvo mensajes directos para los empresarios y los sindicalistas que deben enfrentar esta era en la cual la nueva tecnología y la globalización de los mercados amenazan a las fuentes de trabajo.

A los empresarios les pidió que tengan "compasión" con los trabajadores cuyos empleos corren peligro ante los cambios económicos actuales.

"No es errónea la búsqueda de una

mayor eficiencia -dijo el Papa-. Pero ello está condicionado a que el único motivo no sea la búsqueda de beneficios sino que se respete el trabajo como un bien que debe ser promovido y compartido".

Cualquier persona que busque una mayor efectividad empresarial debe considerar "la trágica y con frecuencia injusta situación" de los trabajadores desempleados, dijo el Pontífice.

Los sindicatos, por su parte, deben promover la solidaridad contra las peligrosas tendencias a la fragmentación social en la era de la globalización.

Juan Pablo II dijo que el movimiento obrero debe replantearse el papel de los sindicatos y una renovación del "modo como representan a los trabajadores en las distintas situaciones".

"Los nuevos problemas suscitados por la globalización de la economía requieren revisar el papel de los sindicatos, que están destinados también en el futuro a tener un papel importante en defensa de quien trabaja", agregó el Papa.

El camino a seguir "es el de la solidaridad, en oposición a las peligrosas tendencias a la fragmentación social".

Tras el derrumbe del comunismo en

Europa, en 1989, la creciente preocupación de Juan Pablo II es el desarrollo de la sociedad de la globalización mundial", egoísta desde el punto de vista social, indiferente a la religión, hedonista en el campo de la ética sexual y promotora de grandes desigualdades en las sociedades modernas, según la visión que sustenta la Iglesia.

Juan Pablo II dijo a los gremialistas que los sindicatos deben ser "instrumentos eficaces" para conseguir una solidaridad basada en el diálogo, la cooperación y "la convivencia entre los diversos sectores de la sociedad".

El Papa elogió "las virtudes de la solidaridad" y llamó a los sindicalistas a compartir un empeño común que sirva a determinar políticas "que en última instancia apunten a un nuevo tipo de economía".

EL MUNDO DE HOY

Es por ello que la Iglesia considera que es necesario examinar los nuevos problemas que enfrenta el mundo de hoy, que significan también nuevos problemas para el mundo del trabajo.

Juan Pablo II invitó a los representantes del mundo obrero a encontrar pro-

puestas que favorezcan la promoción de la justicia social y la solidaridad.

Aunque Juan Pablo II tuvo una influencia política casi decisiva en el derrumbe del comunismo europeo, nunca dejó de criticar lo que considera excesos del capitalismo.

Según la visión del Pontífice, mientras la demanda de una economía más eficiente es "inevitable y legítima", la "trágica y a veces injusta situación de los que no encuentran empleo o lo han perdido, tiene que convertirse en una gran preocupación".

"¿Cómo no condenar el comportamiento inaceptable de los que, incluso en algunas regiones con bases materiales sólidas, explotan el trabajo de las mujeres y especialmente de los niños", se pregunta el Papa.

"¿Cómo no recordar a los obreros de algunas partes del mundo que son objeto de una explotación vergonzosa, a veces como resultado de ideas sobre la economía que no toman en cuenta los valores morales mínimos", dijo.

Julio ALGARNARAZ

PARA REFLEXIONAR

Leyendo esta síntesis de las palabras de Juan Pablo II a sindicalistas del mundo y su análisis cristiano de la globalización económica y sus consecuencias para los trabajadores, el lector puede preguntarse si las mismas permitirán la reflexión a quienes, autoconsiderándose y autocalificándose cristianos, muy especialmente en las altas esferas del Gobierno, tanto nacional como provincial, y en el gremio que agrupa al resto de trabajadores lucifueristas, como es el Secretariado Nacional

de la FATLyF, para también ellos analizar, QUÉ TIPO DE CONTENCIÓN SOCIAL HAN DADO A LOS TRABAJADORES QUE HOY SE ENCUENTRAN DESOCUPADOS Y QUE NO SON OTRA COSA QUE EL COSTO SOCIAL DE LA POLÍTICA QUE HAN DECIDIDO APLICAR?

Desde las esferas del gobierno aceptando a rajatablas acomodar al país en la esfera de la globalización económica sin determinar una sola medida dirigida a contener a los amplios sectores margi-

nados, a los millones de desocupados y subocupados que deambulan por los caminos de la Patria.

Por su parte, el Secretariado Nacional de la FATLyF acomodando la estructura federativa a los nuevos tiempos, no para ayudar a los trabajadores a soportar esta política nefasta, a partir de los ajustes, sino, a costa de ellos, para desarrollar un sindicalismo empresarial, que solo contempla el beneficio particular, aunque los trabajadores lucifueristas cada día sean menos, cada día ganen

menos, cada día tengan menos conquistas.

Tanto unos como otros, cuando el Papa critica estas actitudes, de la que ellos son protagonistas; cada vez que la Iglesia cuestiona estos procederes que sin lugar a dudas alcanzan a algunos cristianos; ellos, tanto unos como otros, miran para otro lado, ponen cara de enojo y se preguntan públicamente: Cómo puede haber gente así?

¡REINCORPORAR YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A!

4

SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER PARO CONTRA LA POLÍTICA NEOLIBERAL DE LOS GOBIERNOS DEL MERCOSUR Y LAS PRIVATIZACIONES

El gremio cumplió con el paro de una hora dispuesto por la COSSEM

Tal como fuera resuelto por la COMISIÓN DE SINDICATOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MERCOSUR (COSSEM), constituida el pasado 27 de setiembre en Florianópolis (Brasil) y de cuyo Comité Ejecutivo es miembro nuestro Secretario General **José RIGANE**, se llevó a cabo el pasado 12 de diciembre el paro de una hora en los cuatro países del MERCOSUR de los trabajadores del Sector Eléctrico y que fuera confirmado en la Reunión del Comité Ejecutivo de la COSSEM realizada en la ciudad de

Montevideo (Uruguay) el pasado 20 y 21 de noviembre.

En nuestra jurisdicción el paro se cumplió por nuestros afiliados de 11:00 a 12:00 hs. en el día indicado, no ocurriendo lo propio con los afiliados al sindicato paralelo que

pese a depender de la FATLyF, organización que también ocupa un puesto en el Comité Ejecutivo de la COSSEM, no solo no popularizó el paro -aprobado con su propio voto-, sino que incluso no estableció directivas para que el mismo

fuerza cumplido.

Los motivos en que se basó la COSSEM para establecer esta medida de fuerza figuran en la Proclama que publicamos en lugar aparte.

PROCLAMA DE LA COSSEM

Compañeros trabajadores del Sector Eléctrico y pueblo en general:

Desde marzo a la fecha los trabajadores del Sector Eléctrico de los países del MERCOSUR hemos concretado formas de coordinación a través de nuestros sindicatos con el objetivo de responder a los desafíos comunes que nos plantea la globalización de la economía.

Los días 27, 28 y 29 de setiembre en Brasil realizamos el III Encuentro de los Sindicatos de la Energía Eléctrica, donde hemos dado un paso fundamental en la búsqueda de la unidad de los trabajadores de la región, elaboran-

do un plan de lucha, parte del cual es la movilización que nos convoca.

En este MERCOSUR, donde se implementan orientaciones comunes por los gobiernos que lo integran, se genera una nueva división del trabajo que implica la anulación de políticas económicas nacionales, incrementando la dependencia a intereses transnacionales, absorbiendo capitales privados nacionales y a las Empresas Públicas mediante su privatización.

Las políticas neoliberales aplicadas en la región sustituyen los monopolios estatales por

RESOLUCIÓN DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS DEL DÍA 11/12/96

PUNTO 2: Coordinar acciones para la ejecución del paro de una hora del día 12 del corriente resuelto por la COSSEM.

VISTO:

Que nos encontramos ante una política globalizada que ha transformado el trabajo en una simple mercancía en decadencia, en beneficio del mayor lucro de las multinacionales, privatizaciones mediante, y ha convertido el patrimonio de los pueblos, la soberanía, los valores estratégicos como la energía en su trofeo de guerra, y

CONSIDERANDO:

Que a esta política perversa para los pueblos, no se la puede enfrentar desde la individualidad de cada organización sindical, este Cuerpo General de Delegados en su sesión del día de la fecha y POR UNANIMIDAD

RESUELVE:

1. ADHERIR al paro, técnico, manual y administrativo con el mantenimiento de las Guardias, decretado por la Comisión Sindical del Sector Eléctrico del MERCOSUR (COSSEM) para el día 12/12/96.

2. La medida de acción directa se llevará a cabo de 11:00 a 12:00 hs. en los lugares de trabajo.



28/11/96 - La barra del Concejo Deliberante ocupada por nuestro Sindicato.

monopolios privados, profundizando la dependencia de nuestros países con la consiguiente desocupación, pérdida de derechos conquistados por los trabajadores en durísimas luchas, pauperizando las condiciones de trabajo y la rebaja salarial, llegando en algunos casos al pago en bonos de alimentación. Destruyendo las organizaciones sindicales, quedando los trabajadores desprotegidos frente al abuso de los patronales.

Un elemento para fortalecer la construcción a una alternativa al neoliberalismo es la vinculación de los intereses de los trabajadores de la región a los de la población, aumentar los lazos de solidaridad, emprender acciones conjuntas que contribuyan a dar respuestas colectivas a problemas comunes que nos plantea la actual política.

En esa dirección, los trabajadores del Sector Eléctrico hemos creado un ámbito de coordinación común, como lo demuestra este paro que se realiza hoy en los cuatro países del MERCOSUR junto a la Proclama que hoy hacemos pública.

En el Sector Eléctrico las transnacionales se lanzan a conquistar mercados en el mundo. Y América Latina ha sido desde hace años uno de los blancos elegidos. Si éstas logran su objetivo, manejarán a su antojo las políticas energéticas, comprometiéndose aún más la soberanía de nuestros países.

Esta embestida, afecta la generación y el suministro de energía eléctrica en su carácter de Servicio Público, transformándola en una mercancía (cuestionando su valor como instrumento en la mejora de la calidad de vida de la población), incrementando las tarifas, sin que ello signifique una mejora del servicio.

Reivindicamos la complementación de los Servicios Públicos, el uso nacional de los recursos naturales, respetando el medio ambiente; posibilitando una real integración en beneficio de las grandes mayorías.

Sin duda, el régimen de competencia que quieren imponer (con el "dios" Merca-

do), las transnacionales tienen como objetivo la apropiación de nuestras genuinas riquezas, aumentando aún más sus ganancias, queriendo provocar la competencia despiadada entre los trabajadores.

La Reforma del estado impulsada por el Banco Mundial pretende beneficiar unos pocos en desmedro del conjunto de los trabajadores y de la población en general, impulsando la misma receta en los cuatro países: Reforma de la Seguridad Social, Educación, Salud y la liquidación de las Empresas Públicas a través de la aprobación de los Marcos Regulatorios.

Rechazamos los procesos de privatización, tercerización y flexibilidad laboral que solo persiguen aumentar los niveles de explotación de los trabajadores.

Es vital para lograr nuestros objetivos generar un debate donde participen los sectores democráticos y populares para elaborar un proyecto alternativo.

Estas políticas neoliberales pueden y deben ser enfrentadas con éxito si logramos la participación de amplias capas de la población. En Argentina, a causa de las privatizaciones concretadas, se están realizando grandes movilizaciones y consultas populares en rechazo a las mismas. En Paraguay comenzó un proceso similar. Brasil, a pesar de la ofensiva privatizadora, se retoman nuevos caminos para enfrentarla. En Uruguay, luego del Plebiscito de 1992 en rechazo a la Ley de Empresas Públicas que habilitaba la privatización de las empresas del Estado, persisten esos intentos bajo los mandatos del Banco Mundial.

Los Trabajadores del Sector Eléctrico del MERCOSUR, aprobamos un plan de acción que incluye:

- Paralización de actividades.
- Manifestación conjunta en ciudades fronterizas.

- Campaña de denuncia.
- Solidaridad con las luchas que emprendan los trabajadores del sector eléctrico de la región.
- Estrechar vínculos con aquellas organizaciones que luchen en beneficio del medio ambiente.
- Elaborar propuestas alternativas de acuerdo a los intereses de los trabajadores y de los pueblos del Cono Sur.

Los pueblos latinoamericanos tienen un destino histórico común.

Debemos impulsar una integración que avance efectivamente en el logro de elementales soluciones a los problemas de nuestra gente.

Esta movilización que realizamos no solamente se enmarca en el plan de lucha del Sector Eléctrico, sino que se inscribe en las movilizaciones resueltas por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, donde el 17/12/96 se realizará el primer paro regional de todas las centrales. Ya está prevista una movilización conjunta fronteriza para el mes de marzo, dándole continuidad a nuestros reclamos: por empleo, salario, contra las privatizaciones, en defensa de las fuentes de trabajo y libertades sindicales, por la aprobación de la Carta Social.

Compañeros, no hay salidas individuales, venceremos la resignación que tratan de imponer nuestros gobiernos. Por eso creemos que las movilizaciones por rama de actividad acumulan a lo general.

Unidos y dispuestos a las acciones colectivas seremos capaces de forjar nuestro futuro.

En eso estamos. Levantemos una vez más las banderas de la solidaridad internacional, por una sociedad más justa.

COSSEM

COMISIÓN DE SINDICATOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MERCOSUR



TICKETS CANASTA

DEMANDA JUDICIAL

Comunicamos a las compañeras y compañeros que se ha presentado la PRIMERA DEMANDA por el cobro del retroactivo de los TICKETS-CANASTA adeudados por la ESEBA S.A., cifra que supera los 2.000 pesos por compañero.

Los trabajadores que ya iniciaron esta demanda superan los doscientos.

Para aquellos que aún no han iniciado esta demanda, se les informa que sigue abierta la posibilidad de efectuarlo ya que se hará una segunda presentación en el mes de FEBRERO DE 1997, debiendo presentar la documentación correspondiente:

* acuse de recibo de la Carta Documento enviada a ESEBA S.A.

* Carta Documento remitida por ESEBA S.A. en respuesta de la anterior.

* recibo de haberes correspondiente a uno de los meses del año 1995.

TODO ELLO EN ORIGINAL

Recordamos a los compañeros que los ASESORES LETRADOS no cobrarán honorarios por el mencionado juicio.

Secretaría Gremial

Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata

¡REINCORPORAR YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!

10 de Diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos

"Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad."

"La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social".

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos asegura derechos que los Estados no siempre se preocupan por desarrollar y lleva a la sociedad a elaborar la idea general de que muchos de ellos son letra muerta.

Esto no sucede únicamente con

LA OSFATLYF: ¿ Y LOS DERECHOS HUMANOS?

la Declaración señalada; la mayoría de las grandes conquistas son más reales en los documentos públicos que en la realidad cotidiana y esa realidad no solo tiene como protagonistas a los Estados, a veces las propias instituciones creadas por los distintos sectores sociales, adoptan comportamientos difíciles de comprender. Un ejemplo de lo que decimos lo da la Obra Social de la Federación Ar-

gentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, OSFATLyF.

En materia de derechos, la OSFATLyF no asegura a sus afiliados la cuestión básica que justifica su existencia: **la atención médica**.

Prueba de ello constituye el hecho de haber negado el pasado 16 de noviembre la autorización para prolongar la internación de Re-

ynaldo PILARIA, afiliado de esa Obra Social con el N° 1450857-3/00, paciente afectado de cáncer, en estado terminal, que se encontraba internado en la ciudad de La Plata.

La negativa de la Obra Social se produjo porque el Reglamento Interno dice que a los afiliados se les reconocerá un máximo de veinte días anuales de internación. La situación fue documentada ante Escribano y la negativa se mantuvo, a pesar de informar al responsable de la OSFATLyF en la ciudad de La Plata, Sr. **Marcelo FERRERYA** que el Programa Médico Obligatorio estaba vigente y asegura a través del PROGRAMA DE ENFERMEDADES ONCOLÓGICAS: "...diagnóstico y tratamiento de todas las afecciones malignas, sin cargo alguno para el beneficiario..."

La OSFATLyF abandonó a su afiliado a su suerte, no atendió las normas vigentes y no aseguró el derecho a la asistencia médica.

Lo narrado no constituye un hecho aislado. Muchas internaciones han sido interrumpidas por la OSFATLyF desde setiembre de 1995, perjudicando a sus afiliados con el abandono liso y llano.

No solo en las internaciones la Obra Social OSFATLyF, abandona a sus afiliados. Los que tengan que seguir tratamiento psicológico, recibir implantes de prótesis, recurrir al traslado en ambulancia, utilizar anteojos comunes para ver de cerca o lejos, el que necesite una silla de ruedas, una cama ortopédica, un bastón o una muleta; al que se le haga necesario usar audífono, el que deba internarse en Institutos Neuropsiquiátricos o tenga que utilizar una prótesis dentaria... todos ellos saben que la Obra Social de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza **no les reconoce ninguna de estas necesidades**.

En el Día de los Derechos Humanos, valga esta denuncia para aquéllos que reciben el 8% del salario bruto de los trabajadores y a cambio **niegan los derechos consagrados**.



Fin de los Cursos de Capacitación - Entrega de diplomas.

FOSOLYF Odontopediatría

Dra. María Cristina CARDOSO DE RUSSO

BAJAS

Bajas producidas en la U.E.I. Atlántica, más precisamente en Mar del Plata, a partir del 1º de abril pasado.

RODRÍGUEZ Rubén César, Insp. y Conexiones, jubilación ordinaria, 01/04/96.

MONFORTE José, Intendencia, jubilación por invalidez, 01/05/96.

BRANDA Pedro Alfredo, Redes Aéreas, Jubilación ordinaria, 31/05/96.

TREMONTI Ricardo Enrique, Insp. y Conexiones, jubil. por invalidez, 11/06/96.

GUZMÁN Gustavo Héctor, Distrito, retiro voluntario, 01/09/96.

PRATTO Héctor Oscar, Despacho, cesante, 01/10/96.

MITTON Marino Piero, Operación del Sistema, jubilación por invalidez, 01/11/96.

VIZCAYA Juan Carlos, Redes Aéreas, jubilación ordinaria, 01/11/96.

ROTATORI Oscar Daniel, Operación del Sistema, Acuerdo, 05/11/96,

LAFAYE Eduardo Oscar, Central 9 de Julio, fallecimiento, 09/11/96.

POTENTE Reynaldo Omar, Laboratorio de Medidores, jubilación por invalidez, 11/12/96

	Odont.Tradicional - Arte de Curar	Odont. Preventiva - Social - Integral
OBJETIVOS	Curar al individuo enfermo. Fundamentada en los efectos de la enfermedad.	Prevenir y mantener la salud bucal, idealmente durante toda la vida. Curar -cuanto antes- y lo mejor posible al individuo enfermo y rehabilitarlo. FUNDAMENTADA EN LA SALUD y con proyección sanitaria.
PACIENTE	Generalmente enfermo. La salud es un problema individual, ROL PASIVO. Es testigo de su propia destrucción. Acude ante el dolor. Pérdida de dientes inevitable.	Concepto de salud-enfermedad más integral, incluye los problemas económico-sociales ROL ACTIVO. Educación para valorar la salud y practicar la prevención. Relación paciente-profesional.
ODONTOLOGO	Agente del arte de curar. Atención odontológica no programada, asistématica. Ejercicio profesional individualista	Actitud preventiva. Agente de la salud-curativa y educador. Trabaja para cambios de conducta. EJERCICIO PROFESIONAL PREVENTIVO-CURATIVO. No individualista, con tendencia a la programación.
COMUNIDAD	Comunidad pasiva-no participativa. Individualista. Apática. Sociedades anónimas.	Comunidad activa-participativa. Conciencia social y del derecho a la salud. Base de atención primaria. Sociedad en permanente desarrollo.
INSTITUCIONES	DE ENSEÑANZA: Tradicionales, con mentalidad rehabilitadora y sin referencia económico-social sobre la realidad del país. DE SERVICIOS Dentales solo curativos (mutilantes). Sin programas preventivo-comunitarios. Demanda por necesidad	DE ENSEÑANZA: Con criterio preventivo-curativo basado en las reales necesidades de la población. Relación activa. Profesional-estudiante-población Unidad docente-asistente. Práctica extramuros. Hospital abierto-Sistema de Salud. Participación comunitaria. Programas preventivos. Educativos. Demanda programada con todos los recursos.
PROFESIONALES: Cursos. Congresos en base a la enfermedad. Relación con el tradicional ejercicio profesional.	PROFESIONALES: Programas Post-grado más integrales. Trabajo comunitario y educación para la salud. Congresos y Cursos con enfoques preventivos regionales.	
RESULTADOS	AUMENTO CRECIENTE DE LA ENFERMEDAD A PESAR DEL GRAN AVANCE TECNOLÓGICO. ACCESO LIMITADO. POCA DEMANDA. ATENCIÓN DENTAL MÁS CARA.	DISMINUCIÓN DE LAS NECESIDADES. MAYOR DEMANDA. ODONTOLOGO MÁS ACCESIBLE. NATURAL CAMBIO DE ACTITUD EN RELACIÓN CON LA PROFESIÓN.

OCHO DE OCTUBRE

Órgano de difusión del

Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata

Secretaría :

25 de Mayo 4115
Tel. 72-2001 / 2002
72-3834 / 3837
74-4592
(7600) Mar del Plata.

Secretario General
JOSE J. RIGANE

Secretario de Prensa
y Propaganda
LUIS CHINICOLA

Diseño Gráfico
y Armado
JUAN C. CONTRERAS

impreso en
OFFSET STELLA MARIS

" OCHO DE OCTUBRE "
es una publicación
de distribución gratuita.

Prohibida su venta.

Se autoriza la
publicación parcial,
siempre que se mencione
la fuente.

¡REINCORPORAR ¡YA! A NUESTROS CESANTES en ESEBA S.A.!

COLONIA DE VACACIONES 1997

A partir del jueves 2 de enero de 1997, en los horarios de 9:00 a 17:00 hs., de lunes a viernes, dará comienzo la Colonia de Vacaciones 1997, cumpliendo un año más con la voluntad y el deseo de los hijos de los afiliados. Como todos los años, la misma finalizará el 28 de febrero.

Durante estos dos meses, cumpliendo con el programa desarrollado en años anteriores se llevarán a cabo tareas **recreativas**, como natación, salidas, juegos, competencias, entre ellas; **deportivas** como fútbol, vóley, destreza, sófbol, atletismo, etc., se contará con la **piletita escuela** que será un estímulo diario para los colonos, quienes irán avanzando según los niveles; se desarrollará la **vida con la naturaleza**, realizando campamentos, vida en la Laguna, etc., y se realizarán **actividades estéticas-expresivas**, con dibujo y canto.

La Colonia contará con visitas

Tercer año para las Delegaciones

programadas, contándose ya con la visita al Museo José Hernández, al Minizoo, a las playas, Sierra de los Padres, Aquarium, Granja Educativa, Aquasol, etc.

Como todos los años, fundamentalmente la Colonia se asentará en el Campo Recreativo que el Sindicato cuenta en Laguna de los Padres, que cuenta con dos amplias piletas, vestuarios, comedor, amplios espacios verdes, cancha de vóley, de fútbol, fogones.

Todos los días a las 9:00 hs. partirá el colectivo desde el Centro Cultural y Deportivo, que llevará a los colonos al Campo Recreativo, trayéndolos a las 17:00 hs. Cada colono deberá llevar su almuerzo, contando en el Campo Recreativo,

solamente, para adquirir gaseosas y golosinas. Los Colonos deberán llevar como indumentaria, ropa deportiva, malla, ojotas, toalla, gorra de baño y gorra para protegerse del sol.

Se requiere que los postulantes a participar de la Colonia se encuentren entre los 4 y 13 años de edad, debiendo presentar Certificado de Salud para poder inscribirse. Dentro del arancel se ofrece el servicio de Asistencia Médica para emergencias.

Serán responsables de la Colonia 1997, como Director el prof. Juan LOFRANO y como auxiliares, los prof. Claudia THOMANN,

Martín FIEL y Patricio CEC-CHI.

PARA LAS DELEGACIONES

Por tercer año se extiende el servicio de la Colonia de Vacaciones para los niños de las Delegaciones.

Los colonos de la jurisdicción contarán con similares beneficios que los de Mar del Plata, ya que el objetivo principal es que los niños de nuestras Delegaciones puedan acceder a la posibilidad de disfrutar de la naturaleza y las actividades en grupo que son la base del funcionamiento de esta Colonia.

Para poder participar de la misma, se requieren similares requisitos, nada más que se encuentra abierta para niños que tengan entre 6 y 13 años de edad.



SOLIDARIDAD CON LOS LUCIFUERCISTAS CORDOBESES

Ante la lucha que están llevando adelante los trabajadores lucifueristas del sindicato hermano de Córdoba en defensa de la Empresa Provincial EPEC, que quiere ser privatizada por el gobierno de esa Provincia, la Comisión Directiva remitió la siguiente nota de solidaridad:

"A través de la presente, el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, quiere estar junto a los compañeros de Luz y Fuerza de Córdoba, en su lucha inoclaudicable en defensa de la empresa EPEC, sus usuarios y sus derechos laborales.

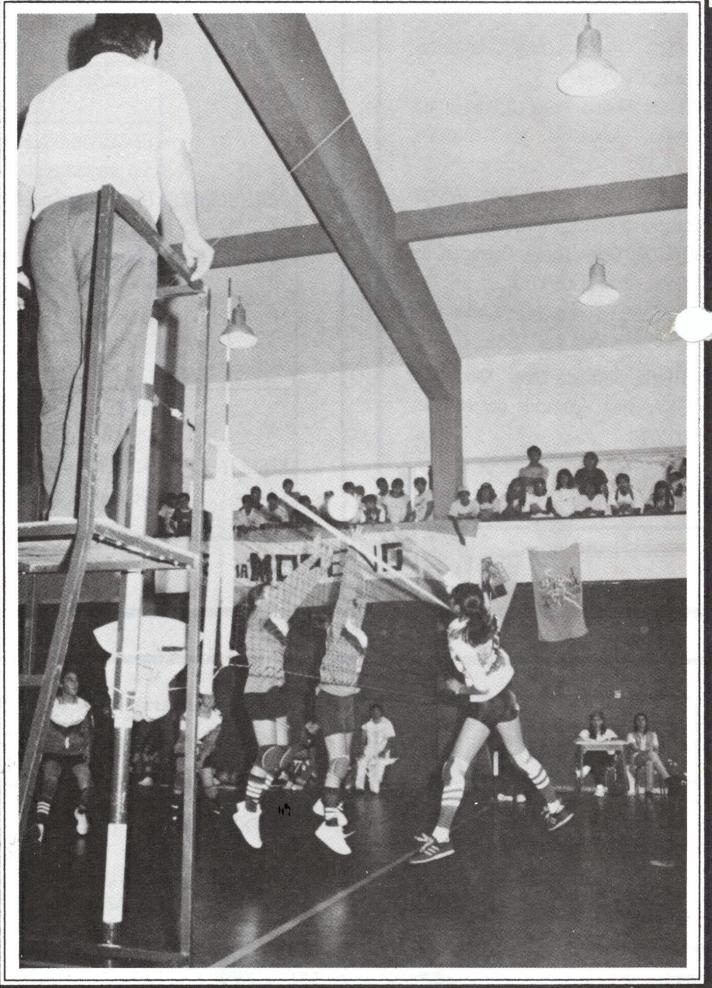
"El protagonismo de los compañeros lucifueristas cordobeses muestra una vez más que el único camino posible para poder enfrentar las políticas privatizadoras, determinadas por el Banco Mundial y el FMI, es la unidad, la movilización y la lucha, en defensa de VALORES ESTRATÉGICOS como la energía eléctrica, base

substancial para la planificación de un desarrollo autónomo socio-económico en cualquier Provincia y/o país.

"¡Vuestra lucha es nuestra lucha! Aquí nosotros también enfrentamos la decisión gubernamental de la Provincia y de un Directorio con representantes de la FATLyF, que no es otra cosa que la misma política de entrega y remate de pedacitos de nuestra Patria.

"Ya no se trata solo de defender derechos laborales, estratégicos y soberanos, sino también de que no hipotequemos el futuro de las venideras generaciones al sepultar en manos privadas, en particular extranjeras, estos valores estratégicos que hacen a una Nación.

"Reciban Vds. un abrazo fraternal."



Torneos Juveniles Bonaerenses - Las instalaciones de nuestro Centro Cultural y Deportivo albergaron al Vóley.